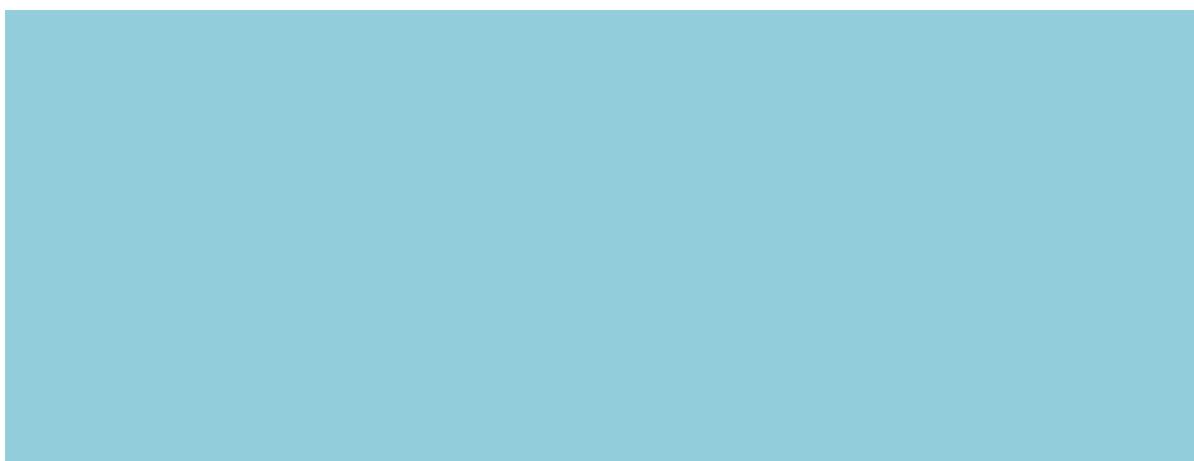




## 8 ACTIVIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL



## ÍNDICE DEL CAPÍTULO

<b>8. Actividad de la Secretaría General</b>	<b>Página</b>
8.1. Área de Recursos Humanos y Servicios	3
8.1.1. Personal	3
8.1.2. Locomoción	5
8.1.3. Régimen interior	6
8.1.3. Vigilancia de la salud	7
8.1.4. Informática	8
8.1.5. Prevención de riesgos laborales	10
8.1.6. Servicio de información al ciudadano	12
8.2. Área Jurídico-Patrimonial	15
8.2.1. Contratación	15
8.2.2. Recursos y contenciosos	27
8.2.3. Patrimonio	30
8.2.4. Régimen jurídico	34
8.3. Área Económica y Financiera	35

## 8.1 Área de Recursos Humanos y Servicios

Además de las tareas habituales, en 2020 se llevó a cabo la coordinación de actuaciones internas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el Organismo, realizada de forma intensiva desde la declaración del estado de alarma, así como las tareas de enlace con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y las Delegaciones de Gobierno en el territorio comprendido por la Demarcación Hidrográfica del Júcar, para la comunicación de directrices y aportación de datos sobre servicios esenciales y evolución de la situación.

### 8.1.1 Servicio de Personal

La gestión del personal al servicio del Organismo se efectúa de acuerdo con la normativa de gestión administrativa laboral específica para cada colectivo, funcionario y laboral. Se refiere, por un lado, a los trámites de carácter individual, como tomas de posesión, ceses, trienios, altas y bajas en seguridad social, gestión de la incapacidad temporal, jubilaciones, etc., que tienen repercusión directa en el aspecto retributivo y en la carrera administrativa; por otro, al que afecta al personal desde el punto de vista colectivo, como son la seguridad laboral y la prevención de riesgos, la formación continua y la promoción profesional, la acción y ayudas sociales y la conciliación del trabajo con la vida familiar.

#### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A1	Código	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Funcionarios Grupo A, Administración General de la Generalitat Valenciana	2801	1	1	0	0	0
C. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos	1000	21	23	22	23	22
C. Superior de Administradores Civiles del Estado	1111	2	1	1	1	1
C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	1166	3	3	3	3	3
C. Técnico de Inspección Terrestre	1403	1	1	1	1	1
C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seg. Social	1630	1	1	1	1	1
C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seg. Social	1604	2	2	2	2	2
C. Sup. Postal y de Telecomunicación	1404	1	1	1	1	1
C. Superior Facultativo – E. Técnica Superior Región de Murcia	2711	1	1	1	1	1
C. Superior de Ing. de Minas del Estado	0701	1	1	1	1	1
E. Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA	5900	13	14	14	16	15
E. Técnicos Facultativos Sup. del MAPA	5001	1	1	1	0	0
E. Técnica de Gestión de OOAA	6000	4	4	5	5	4
C. Ingenieros Industriales del Estado	0700	2	1	2	1	1
C. Ingeniero de Montes	0101	1	0	0	0	0
E. Técnicos Facultativos Superiores de OOAA del Ministerio de Fomento	6200	0	1	0	0	0
		55	56	55	56	53

GRUPO A2	Código	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
C. de Ing. Técnicos de Obras Públicas	1011	24	28	24	25	24
C. de Gestión de Sist. de Información de la Administración del Estado	1177	5	5	4	3	3
C. Gestión de la Administración Central del Estado	1122	12	14	11	12	11
C. Gestión Postal y de Telecomunicación	1418	0	1	2	3	3
E. de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OOAA del MMA	5913	8	5	6	6	8
E. de Gestión de la Administración de la Seguridad Social	1610	3	3	2	2	3
E. de Gestión de Empleo INEM	6317	3	3	3	3	3
E. Gestión de OOAA	6014	5	6	5	4	4
C. Técnicos Medios, a extinguir	1420	1	1	1	1	1
C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada	0406	0	1	1	1	1
E. de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social	1632	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GRUPO A2</b>		<b>61</b>	<b>67</b>	<b>59</b>	<b>60</b>	<b>61</b>

GRUPO C1	Código	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
C. General Administrativo de la AGE	1135	29	27	29	33	28
C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicación	1431	10	8	8	6	3
C. de Téc. Aux. de Informática de la AGE	1188	4	4	4	5	5
E. Administrativa de OO.AA.	6025	3	3	1	1	1
E. Agentes Medioambientales de OO.AA. del MMA	5000	36	38	40	42	40
<b>TOTAL GRUPO C1</b>		<b>82</b>	<b>80</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>77</b>

GRUPO C2	Código	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
C. General Auxiliar de la Administración del Estado	1146	21	22	19	16	16
C. Auxiliares Postales y de Telecomunicación – E. Clasificación y Reparto	1441	15	21	25	24	28
E. Auxiliar de OOAA	6032	7	7	6	6	4
E. de Funcionarios Conductores y de Taller del P.M.E.	5551	1	1	1	1	0
C. Personal Militar en Administración Civil	1145	1	1	1	1	1
<b>TOTAL GRUPO C2</b>		<b>45</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>49</b>

TOTAL EFECTIVOS FUNCIONARIOS	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
	243	255	248	251	240

## PERSONAL LABORAL

GRUPOS	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
1. Titulados superiores	1	1	1	1	1
2. Titulados medios	3	2	2	2	0
3. Técnicos superiores	93	94	84	90	86
4. Oficiales	36	37	35	38	39
5. Ayudantes	17	14	13	13	13
<b>TOTAL EFECTIVOS LABORALES</b>	<b>150</b>	<b>148</b>	<b>135</b>	<b>144</b>	<b>139</b>

### 8.1.2 Servicio de Locomoción

La gestión de Locomoción administra y gestiona el parque de vehículos propiedad del Organismo, la flota de vehículos utilizados en los desplazamientos que realiza el personal adscrito al mismo. Esta gestión se refiere a la coordinación con otras Áreas, hacer cuadrantes de trabajo, facturación, altas de proveedores, ITVs reservar citas, solucionar averías, grabación y gestión de la Base de Datos de Locomoción, partes de vehículo. Todo ello es necesario para extraer los informes y datos que se nos solicitan.

### RELACIÓN DE VEHÍCULOS

TIPO	AÑO 2020
FURGONETAS	41
TODO TERRENOS	26
TODO CAMINOS	53
TURISMOS	14
<b>TOTAL:</b>	<b>134</b>
REMOLQUES	5

### Actividades durante el ejercicio

- Adquisición de 11 furgonetas Peugeot Partner que serán recibidas durante 2021.
- Renovación de la petición de: 4 todo camino Nissan X- Trail, 2 todo terrenos Toyota Land Cruiser y 5 furgonetas Peugeot Partner.
- Enajenación y desguace de 28 vehículos de baja.
- Gestión de 4 conductores de área y 5 de jefatura: Gestión activa y funcional de los mismos en coordinación con otras.
- Permisos de Conducción de vehículos oficiales: control de vencimientos, hacer permisos nuevos, renovaciones y autorizaciones y gestionar todo con la autoridad competente.

### 8.1.2 Régimen Interior

Debido a la pandemia Covid-19, el año 2020 ha resultado ser un año muy complicado para el Servicio de Régimen Interior, que ha tenido que hacer un gran esfuerzo para adecuar y establecer medidas para hacer frente a dicha enfermedad.

Evidentemente, una de las tareas más importantes ha sido la búsqueda y provisión de material de protección para todo el personal del Organismo, sobre todo al inicio de la pandemia, por la dificultad para encontrar dicho material.

A continuación, se resumen las actuaciones más importantes en los siguientes puntos:

- Adquisición de material antiCovid-19:
  - Compra de mamparas de separación frontales y laterales para mesas y mostradores
  - Compra de pivotes con cinta para establecer direcciones.
  - Compra de mascarillas, tanto FFP2, como quirúrgicas, higiénicas y reutilizables. Destacan estas últimas por ser personalizadas para la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (CHJ).
  - Compra de gel hidroalcohólico y desinfectante.



Teresa Ribera, Vicepresidenta cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con la mascarilla personalizada.

- Establecimiento de protocolos y medidas preventivas:
  - Cartelería.
  - Medidas de control de accesos.
  - Medidas de control de reuniones y habilitación de mesas a tal efecto en la planta baja.
- Refuerzo de la limpieza.
- Adquisición de material para facilitar el teletrabajo de los empleados.
- Coordinación con los Servicios Médico y de Prevención de Riesgos Laborales para la instauración de las diferentes medidas antiCovid-19.

No obstante, a pesar del gran esfuerzo realizado en los temas relacionados con la Covid-19, en este Servicio no se han descuidado otras tareas relacionadas con el trabajo que, en condiciones normales, se viene realizando.

Al respecto, se han realizado una decena de contratos, de los cuales cabe destacar:

- Limpieza de la Sede de Valencia y del resto de sedes y embalses de la CHJ.
- Refuerzo para el Servicio Médico con un ATS/DUE.

Señalar que se ha desplegado un Contrato Centralizado de Telecomunicaciones de la Administración General del Estado, al que se ha incorporado la CHJ, adecuando los sistemas anteriores a las nuevas especificaciones, lo que ha supuesto un trabajo de colaboración de todo el personal de los Servicios de Régimen Interior e Informática.

Por último, cabe resaltar el esfuerzo realizado por la Sección de Mantenimiento, atendiendo a las peticiones de los trabajadores en orden a hacer más seguro el desarrollo de nuestro trabajo en las instalaciones del Organismo.

### 8.1.3 Vigilancia de la Salud

En el año 2020 cabe destacar, especialmente, las actividades relacionadas la gestión de la pandemia COVID-19:

- Elaboración y posteriores actualizaciones del documento informativo COVID-19 referente a "*Normas de uso del Servicio Médico de la CHJ durante la pandemia*". Dicho documento se mandó por correo electrónico a todo el personal del Organismo y, además, está colgado en la intranet del Organismo.
- Elaboración de la parte correspondiente a la vigilancia de la salud de las instrucciones para la reincorporación del personal de la CHJ a su trabajo presencial, en respuesta a la Resolución del MITERD de 9 de mayo, acorde a la normativa actualizada del Ministerio de Sanidad y Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Detección, seguimiento y, si fuera necesario, aislamiento de posibles casos de COVID-19 de trabajadores del Organismo, así como seguimientos a los contactos a nivel laboral.
- Información, consultas, valoración y elaboración de informes, en caso necesario, a trabajadores con especial sensibilidad (TES).
- Informes de trabajadores vulnerables al COVID-19, según la normativa sanitaria de aplicación, al servicio de personal, para dar cumplimiento a la solicitud de la Subsecretaria del MITERD para acogimiento a la modalidad de trabajo no presencial.
- Colaboración con las Autoridades Sanitarias y otros Organismos oficiales, así como con los distintos Servicios de la CHJ, ante cualquier requerimiento o información que fuese necesaria durante la pandemia.
- Colaboración con Régimen Interior en la supervisión de las labores de limpieza en casos sospechosos de COVID-19 y otras consultas.
- Colaboración con Prevención en la supervisión de documentos SPRL frente a COVID 19.
- Consultas a la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública sobre temas relacionados con COVID-19. Consultas personales de los trabajadores del Organismo relacionadas con COVID-19 (a veces presenciales, por e-mail o telefónicamente).
- Revisión de la información diaria actualizada sobre la COVID-19 de Organismos Públicos (Ministerio de Sanidad, Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública).
- Comunicación, a través del portal de SPRL de SISVEL de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, del diagnóstico de los posibles casos, estudio y seguimiento de contactos leves de COVID-19.

Por otro lado, cabe destacar este año un aumento considerable del número de *vacunaciones antigripales* con respecto a años anteriores, motivado por las recomendaciones hechas por el Ministerio de Sanidad, para facilitar a los profesionales sanitarios el diagnóstico diferencial de la pandemia COVID-19.

Respecto al resto de tareas (reconocimientos médicos, consultas médicas, recetas a enfermos crónicos, derivación a especialistas, asistencia a urgencias, curas, inyectables, informes y certificados, estudios epidemiológicos, seguimiento de las incapacidades temporales, reposición de botiquines, asistencia a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, campañas de promoción de la salud etc.), se han continuado realizando también durante el año 2020.

#### 8.1.4 Informática

El Servicio de Informática se encarga de la gestión de los sistemas informáticos y comunicaciones, del desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, así como de la seguridad de los sistemas de información del Organismo.

En 2020 han comenzado los trabajos de integración de la CHJ en la **Fase II del Contrato Unificado de Comunicaciones**, gestionado por la Secretaría General de Administración Digital, con el objetivo de consolidar las comunicaciones de la Administración General del Estado en una red corporativa única que preste servicio a todos los organismos de la AGE. Esta migración afecta a las comunicaciones WAN corporativas de la sede central de Valencia con el resto de sedes (Alicante, Albacete y Teruel), a las nuevas líneas de conexión satelital con embalses y los accesos a Internet corporativos.

En el marco de estos trabajos se ha llevado a cabo la migración de equipos de acceso y las líneas de salida de la telefonía, así como la reconfiguración de la red de telefonía IP, servidores ToIP y terminales telefónicos, con el objetivo de traspasar la gestión de toda la solución de centralita IP de CHJ a Telefónica, como empresa adjudicataria del CUC/CORA en Madrid.

Al no estar estos servicios disponibles, se puso en marcha el contrato de conexión satelital de los embalses y estaciones de la Demarcación del Júcar con la sede central de Valencia, para la integración de equipos en el dominio, acceso a telefonía IP, salida a Internet corporativa, acceso a servicios de intranet y administración electrónica, servidores de ficheros, etc.

Como consecuencia de las circunstancias impuestas por la **COVID-19** hubo que hacer una **implantación generalizada del teletrabajo** al personal de la CHJ. Para ello se amplió el número de licencias de acceso remoto y se configuró el nuevo portal de portal SSL VPN, reforzando la seguridad y facilitando el trabajo de todo el personal (tanto personal propio como asistencias), haciéndose un importante esfuerzo en dotar y configurar equipos para teletrabajo y adoptando **Circuit** como solución de videoconferencia y mensajería corporativa, con el objetivo de cubrir las necesidades de comunicación y de reuniones en este nuevo escenario de teletrabajo.

Se ha efectuado una **coordinación con el SAIH** (Sistema Automático de Información Hidrológica) para los trabajos de migración y consolidación de dicho sistema de información hidrológica al Centro de Proceso de Datos de Informática. Los trabajos han incluido: la modificación del circuito de recepción de datos en CHJ, integración de VLAN, actualización y ampliación de mantenimientos, así como la migración de servidores físicos a la solución de virtualización proporcionada por Informática.

Por otra parte, el Servicio de Informática realiza de manera continuada una serie de tareas no menos importantes como son: soporte técnico, copias de seguridad, mantenimiento de infraestructuras, redes de comunicaciones o la gestión del correo electrónico. Así, a lo largo de 2020 se han atendido **6.632 incidencias y peticiones de usuarios**. Para mejorar su gestión se ha puesto en marcha una nueva solución de calidad y mejora continua en los procedimientos, basada en el uso de las herramientas JIRA y Confluence. Destacar también la puesta en marcha de Plataforma de monitorización y gestión de eventos.

En cuanto al mantenimiento y desarrollo de aplicaciones, se tuvieron que adaptar éstas para que las pantallas fueran compatibles con resoluciones más bajas permitiendo así el teletrabajo desde fuera de la CHJ.

En la línea de homogeneización/estandarización de aplicaciones, se ha migrado a .NET la aplicación de patrimonio AGESPA, se ha eliminado el FLASH de las aplicaciones, y dejar de usar Internet Explorer como navegador. Se han migrado aplicaciones a .NET CORE 3.0 utilizando Blazor Server Side, iniciando así una evolución tecnológica dentro del marco de desarrollo utilizado en la CHJ, que permitirá en un futuro no tener problemas derivados de la obsolescencia de un marco tecnológico no actualizado. Como punto a destacar en Secretaria General y en sistemas de información corporativos ya no existe ninguna aplicación en Access, Delphi o .Net 2.0 o 3.5.

Por otro lado, se han potenciado las aplicaciones de gestión del Servicio de Informática para adaptarse a nuevos retos, como la gestión eficaz de los certificados digitales de firma, la gestión del acceso a los sistemas informáticos por parte de personal de la CHJ y personal de Asistencias Técnicas, la tramitación electrónica de peticiones al servicio de informática y la gestión de activos tanto SW como HW.

En 2020 se superaron los **100.000** expedientes creados en **AlmacenCHJ**. Junto con **BalduqueFirma**, constituye la solución de administración electrónica de la CHJ. A su vez, ambas aplicaciones están interconectadas con las herramientas de la AGE (**Geiser, Notifica, Sede electrónica** del MITERD).

A principios de 2017 se puso en marcha la aplicación de **Tasas**. En estos tres años transcurridos, se ha ido extendiendo su uso en la CHJ, impulsado por la aplicación de las leyes 39/2015 y 40/2015. En este período se ha ampliado su funcionalidad con **Terceros, Bandejas** de entrada y salida, conexión con **Notific@** y **Geiser**.

Estas son algunas estadísticas de AlmacenCHJ actualizadas, con cifras de 2020, desde su puesta en marcha:

		2020	Desde inicio
<b>Expedientes nuevos</b>		25.711	121.235
<b>Documentos nuevos</b>	Únicos	298.695	908.473
	Con firma electrónica	154.994	486.751
	Firmados con BALDUQUE	76.608	273.752
	Con sello de tiempo	72.597	267.170
<b>Salidas</b>	NOTIFIC@	25.749	77.515
	GEISER (SIR)	4.944	8.902
<b>Entradas</b>	GEISER	23.591	72.674
	SEDE	3.037	5.206
	Envíos internos	8.120	16.015
<b>Movimientos entre bandejas</b>		66.966	112.375
<b>Consultas CVD en SEDE</b>		1.347	4.604

Dentro de los trabajos para proporcionar mayor seguridad para unos sistemas cada vez más complejos y sofisticados, en constante evolución, reseñar la implantación de medidas de seguridad tanto externa como interna, identificadas en el proceso de auditoría al objeto de proteger la red frente a intrusiones, accesos no autorizados, ataques de fuerza bruta y demás ataques que pueden amenazar los activos de la organización. Así como la constante renovación de equipos y sistemas de seguridad.

### 8.1.5 Prevención de riesgos laborales

La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, ha optado por una organización de la actividad preventiva que combina el nombramiento de varios empleados públicos designados para llevarla a cabo y la contratación de una empresa especializada (inscrita en los correspondientes Registros Públicos de la Autoridad Laboral), para desempeñarla como Servicio de Prevención Ajeno, encargándole las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Todo ello complementado con las tareas de Vigilancia de la Salud que se prestan por el Servicio Médico de Empresa.

**Durante el año 2020 destacan las siguientes actuaciones:**

<b>Evaluaciones de riesgos y planificaciones de la actividad preventiva de lugares de trabajo</b>
Embalses: 16
Estaciones de Control del SAIH: 23
Estaciones de Aforo: 30
<b>Evaluación de factores psicosociales</b>
Evaluación Psicosocial de Policía de Aguas y Cauces Públicos
Evaluación Psicosocial del Personal de la oficina de Alicante
Evaluación Psicosocial del Personal de la oficina de Albacete
<b>Planes de Autoprotección</b>
Edificio y Personal de Valencia
Oficina de Alicante
<b>Control de Ambiente Interior</b>
Edificio de Valencia
<b>Implantación Medidas de Emergencia</b>
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Albacete
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Alicante
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Valencia
<b>Evaluación e Información de riesgos laborales por puestos y planificación de la acción preventiva</b>
Personal de Embalses
Oficinas de Valencia
Personal de Canales
Policía de Aguas y Cauces Públicos
Personal de Mantenimiento de Edificios
<b>Elaboración de documentos para la coordinación de actividades empresariales</b>
Embalse de Bellús
Canal del Magro
Canal Júcar-Turía
Embalse de Alcora
Embalse de Algar
Embalse de Arenós
Embalse de Arquillo de San Blas
<b>Elaboración de documentos para la coordinación de actividades empresariales</b>
Embalse de Benagéber

Embalse de Escalona
Embalse de Forata
Embalse de Loriguilla
Embalse de Mora de Rubielos
Embalse de María Cristina
Embalse de Tous
Embalse de Valbona
Oficinas: Valencia, Albacete y Alicante
<b>Documentos de gestión</b>
Informes de movilidad
Documentos de gestión COVID-19: varios
Manuales de Bienvenida: 8
<b>Instrucciones Operativas</b>
Trabajos en Altura
Navegación interior
Escaleras Manuales
EPIs
Andamios
<b>Actividades formativas en modalidad on-line</b>
Aspectos informativos y preventivos del <b>SARS-Cov-2</b> , es decir, del <b>Coronavirus</b>
Movilidad y Seguridad Vial
STOP al Estrés: cómo gestionar el estrés laboral
Prevención de incendios y normas de actuación ante emergencias
Prevención de trastornos musculoesqueléticos (Básico)
Factores de riesgo cardiovascular
Prevención de Riesgos en puestos de Oficinas
Seguridad y Salud en Oficinas
Prevención de riesgos en PVD y dispositivos TIC portátiles
Protección frente al riesgo eléctrico (Básico)
Almacenamiento y Manipulación de Productos Químicos
Prevención de Riesgos. Puestos de Instalación y Mantenimiento Mecánico
Manipulación Manual de Cargas (Avanzado)
Seguridad en el manejo de puente grúa
Riesgos y medidas preventivas en el puesto de Analistas, Programadores y Personal Informático
<b>Actividades formativas en modalidad presencial</b>
Personal de Embalses

### 8.1.6 Información al ciudadano

En relación con el **portal web** de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, en marzo de 2020, se incorpora una nueva lanzadera. Las ventajas más importantes que aporta son:

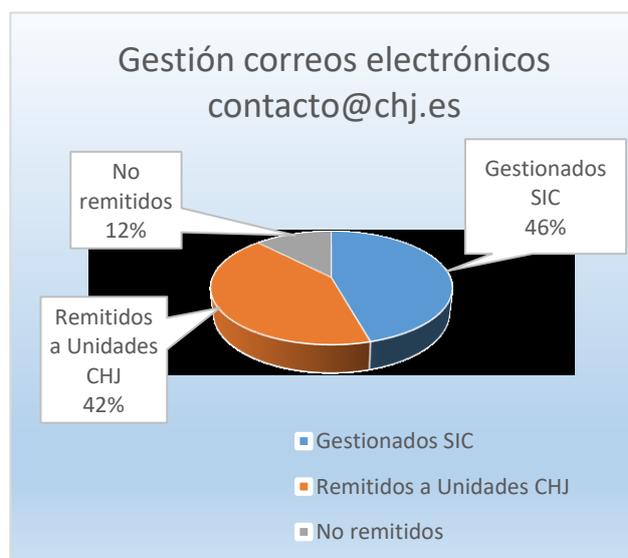
- Facilita la imagen corporativa, con la presentación global de los contenidos y servicios que se ofrecen.
- Mejora la presentación de los contenidos del portal, a través de una estructuración que presenta los apartados más relevantes de interés ciudadano.
- Aumenta la usabilidad con un diseño gráfico más intuitivo y atractivo, con la incorporación de nuevos iconos para la presentación de los contenidos.

Así mismo, se realizaron nuevas actuaciones de cara al cumplimiento normativo en materia de accesibilidad web en base a los informes del Observatorio de Accesibilidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se implantó una nueva herramienta para automatizar la detección y la limpieza de los tags/metadatos de todos los archivos que vayan a ser o estén publicados en el entorno [www.chj.es](http://www.chj.es) o en alguno de los entornos con los que se relaciona, así como otros potencialmente publicables ubicados en la red interna del Organismo.

En materia de **Administración Electrónica**, a consecuencia de las medidas decretadas, derivadas del estado de alarma causado por la COVID-19, se procedió a publicar un banner de aviso en el Portal web para informar y facilitar la presentación de documentación a través de los canales electrónicos de los que dispone el Organismo. Asimismo, en cuanto se pudo retomar la presentación de manera presencial, para aquellas cuestiones que requirieran de presencia física, se puso a disposición del personal un teléfono de información para solicitar la cita previa en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros, y de la cuenta de correo [contacto@chj.es](mailto:contacto@chj.es) para cuestiones informativas de carácter general.

Ante la previsión de entrada en vigor, que se establece en la Disposición final 7ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realizó un análisis de las posibilidades en la utilización del registro electrónico de apoderamientos y del registro de empleados públicos habilitados. Sin embargo, esta previsión se ha demorado hasta el 2 de abril de 2021.



### Correos electrónicos recibidos

Los **correos electrónicos** recibidos en el año 2020, en la dirección [contacto@chj.es](mailto:contacto@chj.es), principal canal de entrada vía *e-mail* del Organismo, fueron 4.464.

De ellos, 2.037 fueron gestionados y respondidos por el Servicio de Información a la Ciudadanía, fundamentalmente relacionados con preguntas o demandas de información general, canales válidos de remisión de escritos o solicitudes en su caso, información y acceso ante los avisos de notificaciones y comunicaciones recibidas, liquidaciones de tasas, etc.

Hacia las Unidades del Organismo fueron redireccionados 1.877 correos electrónicos.

El resto de correos no remitidos, 550 se corresponden con asuntos diversos, como solucionados telefónicamente, avisos de notificaciones reales (Agencia Tributaria, SUMA...) avisos de estadísticas diarias de notificaciones, avisos de Outlook y otros...

En relación con la dirección de correo [Informacion-Ciudadania@chj.es](mailto:Informacion-Ciudadania@chj.es), se han recibido un total de 8.516 correos, fundamentalmente relacionados con peticiones internas de altas en aplicaciones corporativas, accesos a "Gestión de Expedientes" de la Sede Electrónica, Registro Electrónico de Apoderamientos, etc., y diversas consultas de información.

### GEISER

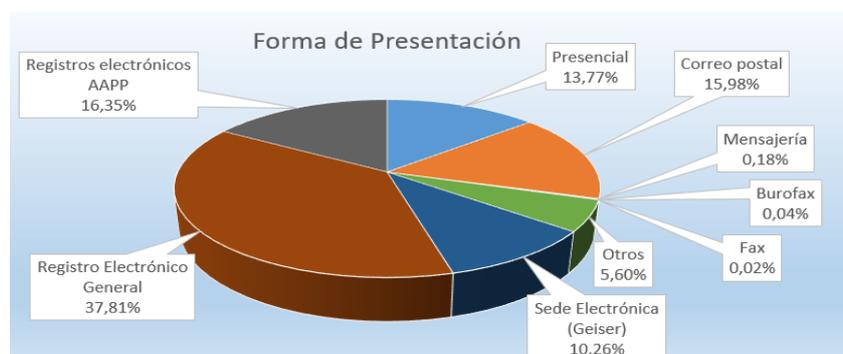
Durante el año 2020 se han registrado en la aplicación de registro electrónico GEISER un total 26.283 asientos de entrada y 24.938 asientos de salida. Se aprecia un porcentaje considerablemente alto de asientos digitalizados (en torno al 85%), tanto en entrada, que incluyen los presentados personalmente en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., como en la salida de la documentación, tal y como se puede comprobar en las tablas 1, 2 y 3.

Asientos de entrada			
Totales CHJ	Tipo de Asiento	Nº	%
	Verde	22.322	84,93
	Amarillo	1.120	4,26
	Rojo	2.841	10,81
	Total	26.283	100,00



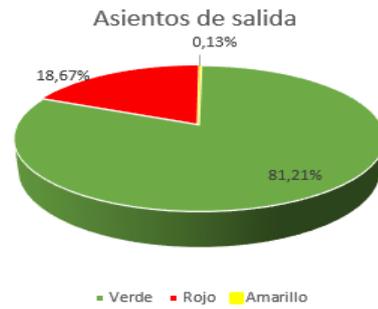
*Tabla 1: Asientos de entrada*

Forma de Presentación	Nº	%
Presencial	3.618	13,77%
Correo postal	4.199	15,98%
Mensajería	47	0,18%
Fax	5	0,02%
Burofax	10	0,04%
Otros	1.473	5,60%
Sede Electrónica (Geiser)	2.697	10,26%
Registro Electrónico General	9.937	37,81%
Registros electrónicos AAPP	4.297	16,35%
<b>Total</b>	<b>26.283</b>	<b>100%</b>



*Tabla 2: Desglose de asientos de entrada por origen*

<b>Asientos de salida</b>			
<b>Totales CHJ</b>	<b>Tipo de asiento</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
	Verde	20.251	81,21%
	Rojo	4.655	18,67%
	Amarillo	32	0,13%
	<b>Total</b>	<b>24.938</b>	<b>100,00%</b>



*Tabla 3: Asientos de salida*

### Solicitudes de información

En 2020 se gestionaron 100 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente manera:

<b>Tipo de solicitud</b>	<b>Número de solicitudes</b>
Información medioambiental	9
Información sobre transparencia	10
Información administrativa	2
Reutilización de la Información	1
Quejas y Sugerencias	9
Quejas no tramitadas <sup>(1)</sup>	36
Traslado solicitudes OIA_MITERD <sup>(2)</sup>	33

*Tabla 4: Tipos de solicitud*

(1) Peticiones, solicitudes, denuncias, etc. que no procede ser tramitadas como quejas/sugerencias.

(2) Solicitudes que presentan los ciudadanos en la Sede del MITERD y que nos trasladan desde la Oficina de Información Ambiental, por ser competencia de este Organismo.

### Notificaciones electrónicas

Durante el año 2020 se recibieron un total de 593 notificaciones electrónicas y un total de 168 comunicaciones electrónicas a través de la Carpeta Ciudadana y la Dirección Electrónica Habilitada.

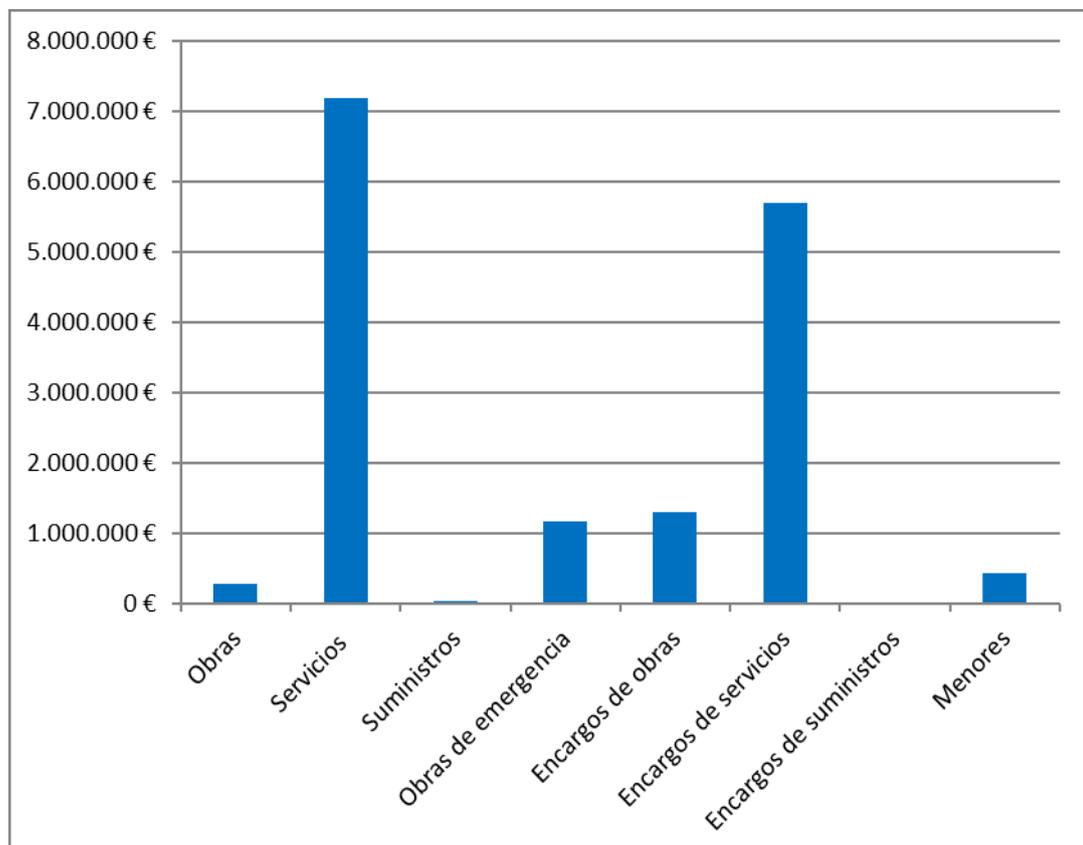
## 8.2. Área Jurídico – Patrimonial

### 8.2.1. Contratación

Corresponde al Servicio de Contratación la gestión administrativa de la contratación, de los encargos a medios propios personalizados y la asistencia a la Mesa Permanente de Contratación.

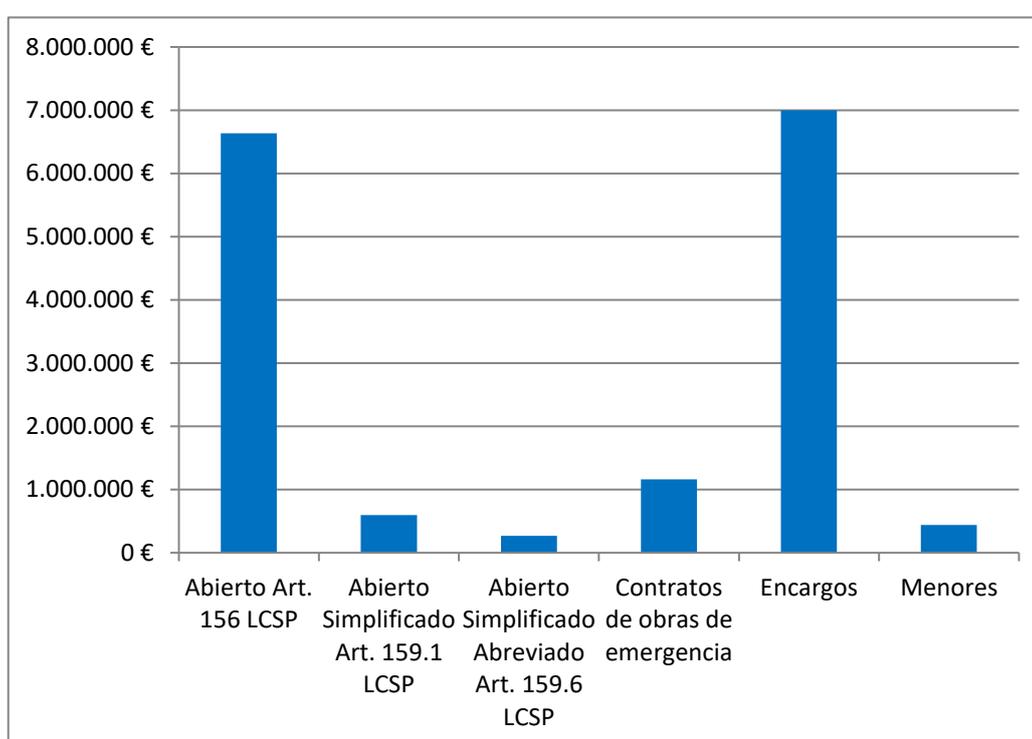
La siguiente tabla ilustra la información relativa al número de contratos celebrados en el ejercicio, clasificados por **tipo e importe de licitaciones**, así como los encargos:

TIPO DE CONTRATO	Nº	IMPORTE
Obras	1	278.883,52 €
Servicios	33	7.179.423,55 €
Suministros	2	41.609,72 €
Obras de emergencia	2	1.160.550,00 €
Encargos de obras	2	1.290.482,03 €
Encargos de servicios	5	5.701.476,87 €
Encargos de suministros	1	7.054,30 €
Menores	27	440.839,55 €
<b>NÚMERO E IMPORTE, TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>16.100.319,54 €</b>



A continuación, se ofrece la información relativa al **tipo de procedimiento** utilizado para la adjudicación de los contratos celebrados:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Nº	IMPORTE
Abierto Art. 156 LCSP	16	6.636.053,05 €
Abierto Simplificado Art. 159.1 LCSP	10	597.73,93 €
Abierto Simplificado Abreviado Art. 159.6 LCSP	10	266.581,91 €
Contrato de obra de emergencia	2	1.160.550,00 €
Encargos	8	6.999.013,20 €
Menores	27	440.839,55 €
<b>TOTALES</b>	<b>102</b>	<b>16.100.319,64 €</b>



El cuadro que figura al final del presente apartado como **Anexo I** recoge todos los **contratos adjudicados** y encargos realizados durante el ejercicio. En el mismo se especifican, en su caso, los contratos cuya celebración ha sido autorizada por la Ministra; los sometidos a regulación armonizada y, por último, los cofinanciados con fondos FEDER.

El cuadro que figura como **Anexo II** al final del apartado recoge los **contratos menores** adjudicados durante el ejercicio. Es de destacar que la mayoría de los contratos menores se publican en la Plataforma de Contratación del Sector Público para facilitar la libre competencia. Esta tramitación tiene carácter electrónico, por lo que la citada Plataforma sirve tanto de medio de comunicación entre los licitadores y el órgano de contratación como medio de notificación de la aprobación del gasto o cualquier otra comunicación. En el resto de los contratos menores se solicitan, al menos, tres ofertas, siempre que ello sea posible.

## ANEXO I -Contratos adjudicados y encargos a medios propios realizados en el ejercicio 2020

ORIGEN	CLAVE	PRESUP. BASE	TIPO	RESUMEN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADJUDICACION SIN IVA	PRECIO DE ADJUDICACION CON IVA
<b>PROCEDIMIENTO ABIERTO (PLURALIDAD DE CRITERIOS) 2020</b>								
CA	FP.CAG.009/2018 LOTE 2 SARA	544.867,74 €	SERV.	TRABAJOS TÉCNICOS EN LA TRAMITACIÓN DE CONCESIONES DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS EN EL SISTEMA ALBERCA EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR. LOTE Nº 2: CONCESIONES - ZONA SUR	30/01/2020	04/03/2020	473.490,07 €	572.922,98 €
CA	FP.CAC.003/2018 SARA	993.861,23 €	SERV.	ESTUDIO DE LA DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES URBANAS E INDUSTRIALES Y SU INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	31/01/2020	04/03/2020	571.470,20 €	691.478,94 €
DT	FP.199.017/0311	127.795,57 €	SERV.	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA SEGUNDA REVISIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LA PRESA Y EMBALSE DEL REGAJO Y LA PRIMERA REVISIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PRESAS Y EMBALSES DE ALGAR DE PALANCIA Y MORA DE RUBIELOS	13/03/2020	04/06/2020	81.789,16 €	98.964,88 €
SG	FP.SGR.013/2019 SARA FEDER	454.549,89 €	SERV.	REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO SEDE EN VALENCIA DE LA C.H.J., O.A. A COFINANCIAR POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	10/06/2020	09/07/2020	295.411,97 €	357.448,48 €
DT	FP.111.079/0411 LOTE 1 SARA	428.935,50 €	SERV.	TRABAJOS DE APOYO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ALICANTE Y BELLÚS. LOTE Nº 1: INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUTOMATISMOS Y TELECOMUNICACIONES, ELEVADORES	21/02/2020	17/04/2020	331.781,61 €	401.455,75 €

DT	FP.111.079/0411 LOTE 2 SARA	1.063.860,00 €	SERV.	TRABAJOS DE APOYO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ALICANTE Y BELLÚS. LOTE Nº 2: EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, CLIMATIZACIÓN, AUSCULTACIÓN, TRABAJOS FORESTALES Y DE JARDINERÍA, OBRA CIVIL, GESTIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	05/08/2020	22/09/2020	714.913,92 €	865.045,84 €
DT	FP.163.001/0311 SARA	1.488.561,48 €	SERV.	TRABAJOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DEL RIO TURIA Y DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DEL TURIA	02/06/2020	22/09/2020	1.131.306,72 €	237.574,41 €
DT	FP.346.688/0311 SARA	317.402,75 €	SERV.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO "ACTUACIONES DE REFUERZO CONTRA LA VULNERABILIDAD ACTUAL DEL CANAL JÚCAR-TURIA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA BRUTA A LAS POTABILIZADORAS DE EL REALÓN Y LA PRESA Y Balsa DE AGUA BRUTA PARA LA ETAP EL REALÓN"	02/04/2020	10/06/2020	202.979,06 €	245.604,66 €
CA	FP.CAM.015/2019 SARA	409.918,11 €	SERV.	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL DPH, ASÍ COMO PARA LOS TRABAJOS Y DOCUMENTOS PREVIOS A LA PLANIFICACIÓN DE DICHAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LOS CAUCES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, LA PROVINCIA DE TERUEL Y TARRAGONA	15/09/2020	03/11/2020	252.900,00 €	306.009,00 €
CA	FP.CAC.004/2019 SARA	198.315,00 €	SERV.	ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LAS POBLACIONES DE PECES EN EMBALSES DE LA DEMARCACIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA	02/11/2020	30/11/2020	219.947,13 €	266.136,03 €
DT	FP.100.293/0311 SARA	1.034.275,81 €	SERV.	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE OBRA CIVIL, JARDINERÍA, AUSCULTACIÓN, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES EN LAS PRESAS DE LOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN CENIA, MIJARES Y PALANCIA	22/09/2020	27/10/2020	894.241,25 €	1.082.031,91 €

DT	FP.108.116/0411 SARA	508.130,00 €	SERV.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA PRESA DE BENIARRÉS Y SUS ÓRGANOS DE DESAGÜE A LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES. T.M. DE BENIARRÉS (ALICANTE).	04/11/2020	01/12/2020	332.900,00 €	402.809,00 €
DT	FP.104.123/0311 SARA	203.638,75 €	SERV.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRA DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES DE LA PRESA DE AMADORIO. FASE I. EN T.M. DE VILLAJYOUSA (ALICANTE)	04/11/2020	01/12/2020	146.518,08 €	177.286,88 €
SG	FP.SGR.001/2020 SARA	112.396,69 €	SERV.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS SEDES DE ALICANTE Y ALBACETE, LOS EMBALSES DE MARIA CRISTINA, REGAJO, ALCORA, SITJAR, ARENOS, TOUS, BELLUS, BENAGEBER, ESCALONA, LORIGUILLA, ALGAR, FORATA, BENIARRRES, GUADALEST, AMADORIO, ARQUILLO DE SAN BLAS, MORA DE RUBIELOS, ULLDECONA Y LOS ARCHIVOS DE SITJAR	10/09/2020	14/10/2020	112.395,00 €	135.997,95 €
SG	FP.SGR.002/2020 SARA	147.107,44 €	SERV.	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE VALENCIA, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR, O.A.	10/09/2020	07/10/2020	143.962,44 €	174.194,55 €
CA	FP.CAG.006/2019 SARA	634.093,88 €	SERV.	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SUJETOS AL ARTÍCULO 54.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS Y COMUNIDADES DE USUARIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	09/11/2020	02/12/2020	513.299,00 €	621.091,79 €
DT	FP.246.157/0511	41.126,40 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE APOYO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS QUE COMPONEN EL CANAL JÚCAR-TURIA Y CANAL DEL MAGRO (VALENCIA)	23/02/2020	04/03/2020	31.896,00 €	38.594,16 €

DT	FP.111.313/0611	52.371,90 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE TOUS, ESCALONA, ALARCÓN, CONTRERAS, FORATA Y DEL BOMBEO DE BENIFAIÓ	29/01/2020	31/01/2020	33.795,59 €	40.892,66 €
DT	FP.118.100/2111	314.436,90 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA PRESA DE MARIA CRISTINA (CASTELLÓN)	02/11/2020	04/11/2020	230.482,25 €	278.883,52 €
SG	FP.SGC.001/2019	45.464,00 €	SERV	AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	02/11/2020	10/11/2020	34.200,00 €	41.382,00 €
SG	FP.SGJ.001/2020	41.400,00 €	SERV	CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE UN PROCEDIMIENTO PENAL PARA UN COLECTIVO DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN CASO DE CONCURRENCIA DE NEGLIGENCIA O CULPA LEVE	29/09/2020	05/10/2020	38.690,50 €	38.690,50 €
DT	FP.100.107/0511	20.224,05 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS PRESAS DE LOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN CENIA, MIJARES Y PALANCIA	06/08/2020	01/09/2020	14.630,07 €	17.702,38 €
SG	FP.SGS.001/2020 LOTE 1	17.000,00 €	SERV	IMPARTICIÓN DE CURSOS PARA LA PREPARACIÓN A LA PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 1: CURSO DE PROMOCIÓN DEL SUBGRUPO C1 AL A2	29/09/2020	05/10/2020	15.246,00 €	15.246,00 €
SG	FP.SGS.001/2020 LOTE 2	12.500,00 €	SERV	IMPARTICIÓN DE CURSOS PARA LA PREPARACIÓN A LA PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. LOTE 2: CURSO DE PROMOCIÓN DEL SUBGRUPO C2 AL C1	29/09/2020	05/10/2020	9.702,00 €	9.702,00 €
DT	FP.257.256/0611	99.894,55 €	SERV	SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE OBRA, ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LA RED DE TRANSPORTE DEL SECTOR 7 DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR.	05/10/2020	09/11/2020	68.377,82 €	82.737,16 €

DT	FP.163.001/0511	42.197,40 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DEL RIO TURIA Y EL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DEL TURIA	03/12/2020	05/12/2020	27.639,30 €	33.443,55 €
SG	FP.SGR.016/2019 BIS	18.765,00 €	SERV	MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CTI Y REVISIONES OCA, DE LOS POZOS DE SEQUIA DEPENDIENTES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.	09/07/2020	14/07/2020	18.765,00 €	22.705,65 €
SG	FP.SGI.016/2019	34.975,21 €	SUM	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE VMWARE Y EL MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE COMPUTO BASADA EN CHASIS DE BLADES CISCO UCS, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS	03/02/2020	03/02/2020	31.160,00 €	37.703,60 €
CA	FP.CAM.018/2019	34.986,00 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE CUENCA Y ALBACETE	01/07/2020	02/07/2020	20.396,84 €	24.680,18 €
CA	FP.CAM.025/2019	34.586,16 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO PARA CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN EL ÁMBITO DE LOS CAUCES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y PROVINCIAS DE TERUEL Y TARRAGONA	29/07/2020	30/07/2020	24.900,00 €	30.129,00 €
CA	FP.CAM.026/2019	25.856,32 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO PARA CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN EL ÁMBITO DE LOS CAUCES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE CASTELLÓN, TERUEL Y TARRAGONA	29/07/2020	31/07/2020	17.026,39 €	20.601,93 €

CA	FP.CAM.027/2019	31.787,28 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO PARA CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN EL ÁMBITO DE LOS CAUCES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE	29/07/2020	31/07/2020	20.661,73 €	25.000,69 €
OPH	FP.OPH.003/2020	34.861,05 €	SERV	TRABAJOS DE CONTROL DEL ESTADO CUANTITATIVO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS: REDES DE PIEZOMETRÍA E HIDROMETRÍA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	04/12/2020	04/12/2020	24.984,00 €	30.230,64 €
SG	FP.SGI.013/2020	34.990,00 €	SERV	MANTENIMIENTO DE LA CABINA DE ALMACENAMIENTO EMC	26/10/2020	28/10/2020	33.000,00 €	39.930,00 €
CA	FP.CAC.006/2020	34.874,00 €	SERV	ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	16/11/2020	16/11/2020	26.200,00 €	31.702,00 €
SG	FP.SGI.007/2020	4.377,74 €	SUM	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y SOFTWARE PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS	10/12/2020	10/12/2020	3.228,20 €	3.906,12 €
<b>OBRAS DE EMERGENCIA al amparo del R.D.L. 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas</b>								
DT	FP.499.071/7511	619.834,71 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA CAUSADAS POR LAS AVENIDAS EXTRAORDINARIAS A CAUSA DE LOS FUERTES TEMPORALES DE LLUVIA HABIDOS EN EL MES DE ENERO DE 2020 (GLORIA), EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.	11/04/2020	11/04/2020	463.264,46 €	560.550,00 €
<b>OBRAS DE EMERGENCIA</b>								
DT	FP.499.073/7511	495.867,77 €	OBRA	OBRAS DE EMERGENCIA PARA REPARACIÓN DE DAÑOS EN EL CANAL JÚCAR-TURIA OCASIONADOS POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS TORRENCIALES DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020	28/12/2020	28/12/2020	495.867,77 €	600.000,00 €
<b>ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS 2020*</b>								
CA	FP.CAM.012/2019	1.046.892,54 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CUENCA. (2019-2020).		23/02/2020	1.046.892,54 €	1.046.892,54 €

CA	FP.CAG.005/2019	1.817.934,75 €	SERV	ACTUACIONES PARA LA EVOLUCIÓN E IMPLANTACIÓN DE ALBERCA PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	23/02/2020	1.817.934,75 €	1.817.934,75 €
CA	FP.CAM.014/2019	183.896,43 €	SERV	SERVICIOS DE ANÁLISIS DE AUTORIZACIONES DE ACTUACIONES EN DPH RELATIVOS AL ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA DEMARCACIÓN DEL JÚCAR.	27/02/2020	183.896,43 €	183.896,43 €
OPH	FP.OPH.003/2019	1.178.711,36 €	SERV	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y CONSOLIDACIÓN DEL MISMO, TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	25/02/2020	1.178.711,36 €	1.178.711,36 €
SG	FP.SGI.025/2019 BIS	5.830,00 €	SUM	ADQUISICIÓN DE 250 TARJETAS CRIPTOGRÁFICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	06/03/2020	5.830,00 €	7.054,30 €
DT	FP.800.152/0911	1.622.207,89 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DE PRESAS Y CANALES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CON MEDIOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERIODO 2020-2022.	27/03/2020	1.622.207,89 €	1.622.207,89 €
CA	FP.CAC.003/2020	898.726,44 €	SERV	ANÁLISIS TÉCNICO PARA LA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES, REVISIONES, RENOVACIONES Y SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO A DOMINIO PUBLICO HIDRÁULICO EN EL AMBITO DE LA C.H. JÚCAR	13/10/2020	898.726,44 €	898.726,44 €
DT	FP.546.003/2111	243.589,49 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL TANCAT DE LA PIPA (VALENCIA)"	01/12/2020	243.589,49 €	243.589,49 €

**Legenda:**

**FEDER** Financiado con fondos FEDER

**SARA** Sujeto a regulación armonizada.

\* Los encargos a medios propios tipificados como de servicios a efectos de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, no se encuentran sujetos a este impuesto.

## Anexo II - Contratos menores adjudicados en el ejercicio 2020

Nº	ORIGEN	CLAVE	IMPORTE	TIPO	TÍTULO
1	SECR.	FP.SGR.021/2019	18.148,79 €	SERV.	TRAMITACIÓN LICENCIA DE OBRAS Y PROYECTO INSTALACIONES MÓDULOS PREFABRICADOS PARA OFICINAS
2	D.T.	FP.111.312/0411	14.217,50 €	SERV.	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REVISIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE CONTRERAS Y TOUS
3	D.T.	FP.118.100/0611	17.543,79 €	SERV.	CONTRATO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO DE LA PRESA DE M <sup>a</sup> CRISTINA (CASTELLÓN)
4	C.A.	FP.CAM.023/2019	17.920,25 €	SERV.	SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA PEATONAL SOBRE EL RÍO MIJARES UBICADA EN EL TM DE OLBA (TERUEL)
5	C.A.	FP.CAC.007/2019	17.424,00 €	SERV.	ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PREPRESENTATIVIDAD DE PUNTOS DE CONTROL DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
6	C.A.	FP.CAM.011/2019	17.545,00 €	SERV.	REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE AFOROS UBICADAS EN LOS TT.MM. DE MANISES (VALENCIA) Y MURO DE ALCOY (ALICANTE)
7	D.T.	FP.846.023/0411	16.857,11 €	SERV.	IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE LOS PLANES ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES A INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS
8	D.T.	FP.803.016/2111	13.802,69 €	OBRAS	REPARACIÓN DE LA ROTURA DE LA CONDUCCIÓN FENOLLAR-AMADORIO EN EL PK 17+710
9	D.T.	FP.113.023/0411	17.908,00 €	SERV.	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PUESTA EN CARGA PARCIAL DE LA PRESA DE LORIGUILLA (VALENCIA)
10	D.T.	FP.400.046/2111	36.299,00 €	OBRAS	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL AZARBE DE LA MARGEN DERECHA DE LA SOLUCIÓN SUR. TRAMO 2º TM DE VALENCIA
11	D.T.	FP.118.097/2111	40.533,19 €	OBRAS	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA TRABAJOS DE REGENERACIÓN ESTRUCTURAL DE LA PRESA DE SICHAR EN EL PUENTE Y MUROS CAJERO DEL ALIVIADERO (CASTELLÓN)
12	D.T.	FP.302.006/0411	11.464,75 €	SERV.	ASISTENCIA TÉCNICA INICIAL PARA DETERMINAR EL ESTADO DE LA PLANTA DE ÓSMOSIS INVERSA DE ALBACETE, A EFECTOS DE DEFINIR EL ALCANCE TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA SU FUTURA PUESTA EN MARCHA
13	SECR.	FP.SGI.003/2020	17.880,05 €	SUM.	ADQUISICIÓN LICENCIA F5
14	SECR.	FP.SGR.005/2020	17.545,00 €	SERV.	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS DE OFICINAS PARA LA SEDE PROVISIONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.
15	D.T.	FP.800.138/0911	17.605,50 €	SERV.	VALORACIÓN Y ANALISIS FINAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA
16	D.T.	FP.546.003/0611	17.726,50 €	SERV.	CONTRATO MENOR DE CONTROL, VIGILANCIA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACION DEL CENTRO DE VISITANTES DEL TANCAT DE LA PIPA (VALENCIA)

17	D.T.	FP.118.047/2111	13.480,01 €	OBRAS	CONTRATO MENOR PARA REPARACIÓN FUGAS DE ACEITE Y CAMBIO DE JUNTAS DEL CILINDRO , PISTÓN , VÁSTAGO Y BARRA INDICADORA DE LA COMPUERTA DE SEGURIDAD BUREAU MARGEN IZQUIERDA DEL DESAGÜE DE FONDO DEL EMBALSE DE ARENÓS.
18	D.T.	FP.700.005/0511	5.808,00 €	SERV.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN EN LOS TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y COSERVACIÓN DE LA RED SAIH JUCAR
19	SECR.	FP.SGJ.003/2020	17.956,40 €	SERV.	CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL INVENTARIO DE EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN Y DEPURACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO ADMINISTRADOS POR LA CHJ EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CHJ
20	D.T.	FP.108.118/0311	9.740,50 €	SERV.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ADECUACIÓN A LA ACTUAL LEGISLACIÓN Y PRESCRIPCIONES DEL DESGLOSADO Nº 2 DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS E HIDROMECAÑICOS DE LOS DESAGÜES DE LA PRESA DE BENIARRÉS (ALICANTE) DEL 2012
21	SECR.	FP.SGJ.004/2020	12.018,36 €	SERV.	RENOVACIÓN DE LA BASE DE DATOS JURÍDICA ARANZADI (WESTLAW.ES)
22	SECR.	FP.SGI.017/2020	6.460,80 €	SERV.	RENOVACIÓN SOLUCIÓN SPEC
23	SECR.	FP.SGR.007/2020	17.673,62 €	SERV.	REPARACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE REC NOU-MAS ROIG EN GUADASSUAR
24	SECR.	FP.SGR.006/2020	10.762,95 €	SERV.	CONTRATACIÓN DE ATS/DUE DE EMPRESA
25	D.T.	FP.258.174/2111	4.997,30 €	SERV.	CONTRATO MENOR DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIINTRUSISMO EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE BENIFAÍÓ
26	C.A.	FP.CAM.004/2020	13.491,50 €	SERV.	SERVICIO PARA EL DESLINDE DE UN TRAMO DEL MARGEN IZQUIERDO DEL BARRANCO DE FARCHA ENTRE EL PUENTE DEL ANTIGUO TRAZADO FERROVIARIO Y EL CAMINO ROMERETS EN EL TM DE BENICASSIM (CASTELLÓN)
27	C.A.	FP.CAC.007/2020	18.029,00 €	SERV.	GUÍA DE CAMPO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN DOMINIO PUBLICO HIDRÁULICO.

Seguidamente se relacionan las adjudicaciones correspondientes al ejercicio 2020 tramitadas por contratación centralizada:

### Anexo III – Contratación Centralizada en el ejercicio 2020

CLAVE	TÍTULO	ADJUDICATARIO	IMPORTE IVA INCL.
FP.SGI.004/2020	ADQUISICIÓN POR CATÁLOGO CENTRALIZADO DE PORTÁTILES PARA ACCESO REMOTO	INFOREIN, S.A.	21.657,31 €
FP.SGI.005/2020	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PANDA	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	83.785,24 €
FP.SGI.006/2020	ADQUISICIÓN POR CATÁLOGO CENTRALIZADO DE PORTÁTILES PARA TRABAJO REMOTO	INFOREIN, S.A.	21.657,31 €
FP.SGI.008/2020	ADQUISICIÓN DE MONITORES	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	21.761,85 €
FP.SGI.020/2019	ADQUISICIÓN DE 100 ORDENADORES DE ESCRITORIO PARA LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	LENOVO SPAIN S.L.	49.610,00 €
FP.SGL.001/2020	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PEUGEOT PARTNER 4x4	PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	275.680,71 €
FP.SGL.007/2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	SOLRED S.A.	200.000,00 €
FP.SGL.008/2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	30.000,00 €
FP.SGL.009/2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	SOLRED S.A.	70.000,00 €
FP.SGR.004/2020	SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	OFIPAPEL CENTER, S.L.	1.989,05 €
FP.SGR.008/2020	SUMINISTRO DE PAPEL VIRGEN LOTE 1	INAPA ESPAÑA DISTRIBUCION DE PAPEL, S.A.	2.846,59 €
FP.SGR.009/2020	SUMINISTRO DE PAPEL RECICLADO LOTE 2	ANTALIS IBERIA, S.A	2.993,90 €

### 8.2.2. Recursos y Contenciosos

Corresponde al servicio la tramitación y propuesta de resolución de recursos y reclamaciones relativas a los cánones y tasas que liquida el Organismo, derivados tanto de previsiones de la Ley de Aguas como de los decretos específicos de los años 60 que conservan su vigencia (tasa por dirección e inspección de obras, por emisión de informes, etcétera), y de los demás recursos que se interpongan frente a resoluciones del Organismo. En el servicio se residencia la actividad de informe jurídico, en estrecha relación con el Servicio Jurídico del Estado, y de él depende también la sección de informaciones públicas. El trabajo del Servicio tiene un cariz acumulativo porque incluye tanto los expedientes propios del ejercicio en curso, como una diversidad de cuestiones que se derivan de los expedientes originados en cada uno de los ejercicios anteriores (tales como incidentes de ejecución, reclamaciones económico-administrativas o recursos contencioso-administrativos pendientes de resolver, etc.). Cabe señalar que, a lo largo de los últimos ejercicios, se ha producido un descenso en el nivel de litigiosidad, en lo que se refiere a la impugnación de las resoluciones y actos dictados por esta Confederación.

Canaliza también las relaciones con los órganos jurisdiccionales con preparación y remisión de expedientes a los Tribunales de Justicia, comunicación de emplazamientos, cumplimiento de diligencias interesadas por aquellos y propuesta de actuación en orden a la ejecución de los fallos.

El servicio presta especial atención a las actuaciones que puedan mejorar la gestión recaudatoria, en estrecha comunicación con el Área Económico-Financiera, especialmente en lo relativo a la tramitación y resolución de solicitudes de suspensión de ejecución de actos, comunicación de la procedencia de nuevos plazos de ingreso y ajuste de los plazos para expedición de certificaciones de descubierto o de deuda pendiente, y comunicación de la procedencia de liquidar intereses de demora, con remisión de la información precisa para su práctica.

	RECURSOS DE REPOSICIÓN	INFORME Y REMISIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS ANTE T.E.A.R.	INFORME Y REMISIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS ANTE T.E.A.C. (1)	RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS (2)	EJECUCIÓN DE FALLOS DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y DE JUSTICIA(3)	SUSPENSIONES
AÑO 2020	118	41	2	31	89	94
(1) No se computan las que son objeto de recurso de alzada y remisión por el propio TEARCV.						
(2) No se computan los expedientes de recurso que son remitidos directamente por el TEARCV o el TEAC.						
(3) No se computan las actuaciones en las que se analiza el fallo y se concluye que no se requiere ningún trámite posterior para instrumentar el mismo.						

Corresponde también a este Servicio **analizar los Fallos del TEAR y las Sentencias de los Tribunales** que deben llevarse a su puro y debido efecto, indicando los términos concretos conforme a los cuales deberán ejecutarse por las Unidades correspondientes y referidos a los criterios en base a los cuales ha de girarse, en su caso, la nueva liquidación, así como la eventual **procedencia de cobrar intereses**, facilitando los datos necesarios para su cálculo.

Asimismo, se realizan diversas tareas complementarias, tales como la tramitación de las resoluciones de abono de costas judiciales, remisión de documentos e informes, interlocución con el Servicio Jurídico del Estado en diversas materias, solicitudes de interposición de recurso y fundamentación del mismo dirigidas al Servicio Jurídico del Estado, tramitación de expedientes de Convalidación ante el Consejo de Ministros, citaciones, comunicaciones, etc.

CONVALIDACIONES ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS	CANCELACIONES DE AVAL	SUSPENSIONES INSTADAS POR TRIBUNALES	ABONO DE COSTAS JUDICIALES	TRAMITACIÓN DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS	TRAMITES VARIOS
2	2	8	2	7	16

Finalmente, cabe destacar la realización de los trámites precisos para la suscripción de los Convenios de interés de esta Confederación, en estrecha cooperación con las diversas Unidades del Organismo, promotoras de los mismos, así como con el Servicio de la Unidad de Convenios de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En ese sentido, se relacionan los convenios firmados en el ejercicio 2020:

Nº	OBJETO Y PARTES FIRMANTES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS	PLAZO DE DURACIÓN
1	CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. Y LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR PARA LA ENTREGA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LA RED DE TRANSPORTE DEL SECTOR 7 PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR, T.M. MASSALAVÉS (VALENCIA), PARA SU MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN.	—	25 AÑOS
2	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A. Y LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA MEJORA DE LA ESTIMACIÓN DE LAS SUPERFICIES EN REGADÍO MEDIANTE TELEDETECCIÓN.	75.000 €	2 AÑOS

En lo que se refiere a la gestión de las informaciones públicas se han tramitado 1041 expedientes instados por particulares cuya tramitación y resolución corresponde a la Comisaría de Aguas: solicitudes de autorizaciones de obras, aprovechamientos del Dominio Público Hidráulico, concesiones de aguas superficiales o subterráneas, autorizaciones de vertidos de aguas residuales, etc.

Así mismo se han tramitado 10 expedientes iniciados de oficio por la propia Confederación Hidrográfica del Júcar a través de su Dirección Técnica: Proyectos de obra (Fondos FEDER, Fondos propios, Dirección General del Agua y Acuamed) y aprobación de cánones de regulación y tarifas de utilización del agua de los diferentes sistemas hidráulicos. De los expedientes de aprobación de cánones y tarifas decir que, siguiendo criterios de economía procedimental, se continúa unificando los 74 expedientes -que se tramitaban en ejercicios anteriores-, a 7 expedientes (un anuncio por provincia), consiguiéndose con ello importante ahorro económico, y agilidad en la tramitación de los mismos.

<b>AÑO 2020</b>	
<b>EXPEDIENTES COMISARÍA DE AGUAS</b>	<b>1041</b>
<i>Alta de nuevos expedientes para Información Pública</i>	<i>570</i>
<i>Terminación trámite Información Pública</i>	<i>471</i>
<b>EXPEDIENTES DIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS</b>	<b>1051</b>

En la actualidad, los expedientes de información pública que se encuentren activos pueden ser consultados en el portal Web de la Confederación Hidrográfica del Júcar y en el Portal de Transparencia, a los efectos de consulta del anuncio de información pública y fechas de las publicaciones de dicho anuncio en los distintos Boletines Oficiales y periódicos.

### 8.2.3. Patrimonio

El Servicio de Patrimonio gestiona el Patrimonio del Estado a través del Inventario de Bienes muebles e inmuebles y Derechos del Organismo, que se actualiza permanentemente, en la mayoría de casos por las actuaciones de la Gerencia del Catastro, bien de oficio, bien a raíz de comunicaciones, rectificaciones o aclaraciones remitidas por el Servicio de Patrimonio, y también por las investigaciones de la información alfanumérica y jurídica, de las circunstancias del uso, etc... que se realizan de determinados bienes inmuebles. Esta gestión conlleva, asimismo, repercusión en el ámbito tributario, cuya gestión se efectúa usando como herramienta principal la base de datos del impuesto de bienes inmuebles (IBI) del Servicio.

A esos efectos, durante 2020, se ha procedido a regularizar numerosas parcelas erróneamente catastradas a nombre del MITERD o de la CHJ y se han dado de baja parcelas que no se encontraban expropiadas, ni inventariadas en la base de datos de bienes y derechos del Organismo, como bienes de titularidad estatal, pero tenían atribuida catastralmente la misma. Igualmente, se ha procedido a dar de baja los bienes inmuebles en los que el MITERD se encontraba como titular catastral y sujeto obligado del pago del IBI, sin ser el propietario. Esta situación se ha presentado, entre otros casos, con determinados tramos de carreteras, montes de utilidad pública, o con acequias de riego pertenecientes a Comunidades de Regantes.



Regularización catastral en el T.M. Domeño (Valencia)

Por otra parte, a raíz de la revisión que está realizando la Dirección General del Catastro, a través de sus Gerencias, de las construcciones que se encuentran en terreno de naturaleza rústica, perteneciente catastralmente al MITERD, siguen aflorando infraestructuras que se atribuyen igualmente a éste, con la consecuente repercusión en la gestión tributaria de los IBIs. Ello ha dado lugar a las investigaciones correspondientes para determinar la correcta titularidad y las circunstancias de esos bienes inmuebles, así como a los recursos en vía administrativa pertinentes, en caso de ser injustificado el impuesto gravado, contando en su caso, con la necesaria colaboración de la unidad competente del Organismo.

Se ha procedido, igualmente, a ajustar a la realidad los bienes inmuebles expropiados por el MITERD en los casos en que se han detectado desajustes respecto a la superficie, motivando solicitudes de segregación de parcelas, situación que ha finalizado con la incorporación de dichas modificaciones al Inventario del Organismo, y se ha continuado con la depuración jurídica de conjuntos de acequias de riego a nombre de las Comunidades de Regantes, iniciadas en el ejercicio 2019, en colaboración con las Administraciones Públicas correspondientes.

Otra parte importante de la labor realizada por el Servicio de Patrimonio en el ejercicio 2020 ha sido la investigación de la procedencia de los IBIs reclamados por las Administraciones a las que corresponde la gestión tributaria compartida, así como la presentación de los recursos administrativos oportunos frente a liquidaciones practicadas por IBIs, tras la depuración de situaciones jurídicas y descriptivas erróneas de bienes inmuebles en el Catastro, concernientes a la titularidad, naturaleza o descripción del inmueble.

Así mismo, se ha colaborado con la Dirección Técnica para la tramitación de los correspondientes expedientes administrativos de concesiones administrativas demaniales, así como de autorizaciones de uso de bienes demaniales.



Concesión demanial administrativa en T.M. Minglanilla (Cuenca)

Igualmente, se han gestionado expedientes administrativos para la cesión gratuita de bienes inmuebles, a instancia de Ayuntamientos, con el fin de obtener superficie de terreno para desarrollar alguna actividad de interés público o servicio social de carácter local en bienes inmuebles declarados innecesarios por la unidad competente del Organismo; se han tramitado expedientes relativos a desafectaciones, entre los que se encuentran las relativas a la gestión de las autorizaciones de viviendas que se encuentran inventariadas, no afectas a explotación de embalses, con la liquidación de la tasa anual correspondiente y se han realizado actuaciones sobre la tramitación del arrendamiento de la nueva sede de la CHJ en Albacete.

En lo que se refiere a la gestión del pago de los IBIs y otros impuestos (tasas), en el ejercicio 2020 se han tramitado los expedientes de las liquidaciones del Impuesto de bienes inmuebles y parcelas del ámbito CHJ afectos a la explotación de los Embalses, de uso administrativo, o sujetos a un régimen de autorización o concesión, cuyos valores se indican en el cuadro siguiente:

Provincia	Embalse	Importe
Alicante	Amadorio	88.106,27 €
	Beniarrés	16.612,13 €
	Guadalest	119.906,51 €
		<b>224.624,91 €</b>

Provincia	Embalse	Importe
Castellón	Alcora	381,40 €
	Arenós	637,14 €
	M <sup>a</sup> Cristina	1.469,80 €
	Regajo	36.032,53 €
	Sichar	12.211,34 €
		<b>50.732,21 €</b>

Provincia	Embalse	Importe
Teruel	Arquillo de San Blás	24.199,56 €
		<b>24.199,56 €</b>

Provincia	Embalse	Importe
Valencia	Algar	473,38 €
	Benageber	221.248,98 €
	Contreras	1.484,86 €
	Escalona	401,25 €
	Loriguilla	95.907,12 €
	Tous	1.466.446,99 €
	Solución Sur y otros	2.921,46 €
		<b>1.788.884,04 €</b>

<b>Total recibos IBI 2020 correspondientes a inmuebles de titularidad estatal</b>	<b>2.088.440,72 €</b>
---	-----------------------

Dentro de este punto, cabe añadir la gestión del pago de las tasas, mediante los oportunos recursos de reposición contra tasas de valorización y eliminación de residuos, así como contra la tasa de conservación de caminos rurales, y destacar la preparación de informes para la Abogacía del Estado con el objetivo de la presentación de recursos en la vía Contencioso-Administrativa, en diferentes instancias, una vez agotada la vía administrativa, por considerar improcedente la liquidación del IBI e IBICE de los embalses correspondientes.

En lo que se refiere al Inventario, se han realizado actualizaciones de forma continua y permanente a través de modificaciones por información adicional expropiatoria e incorporación de nuevas ortofotografías y nuevas capas cartográficas pertenecientes a otras Administraciones, que aportan información relevante para la gestión de los bienes inmuebles y se han efectuado actuaciones conjuntas con la Dirección Técnica analizando la documentación expropiatoria que consta en el Servicio de Patrimonio, con el fin de reamojonar parcelas que han perdido esas delimitaciones o establecer nuevos amojonamientos en las infraestructuras de este Organismo.

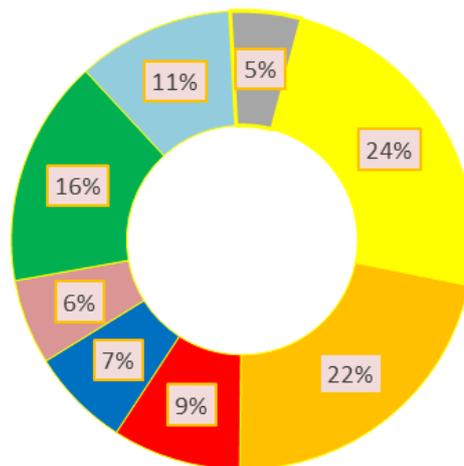
Al objeto de mantener actualizada la relación de los bienes muebles e inmuebles que se gestionan por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el Inventario, a través de la aplicación Sorolla 2, se han efectuado incorporaciones del ejercicio 2020 relativos a los incrementos de valor que se van realizando a lo largo del ejercicio corriente, sobre los bienes ya existentes en el inventario; las altas, en su caso, de bienes aflorados, es decir, aquellos que, perteneciendo al Organismo, aún, no se habían inventariado por algún motivo y las altas de los bienes muebles nuevos adquiridos por el Organismo en el ejercicio corriente.

Así mismo se han producido mejoras sustantivas de la aplicación informática del Servicio de Patrimonio, a través de la introducción de nuevas pestañas que permiten incorporar más información, que facilitan el filtrado de búsqueda y la gestión de los recibos de IBI.

Por otra parte, se han pasado a la situación jurídica definitiva como bien propio las inversiones que se encontraban en curso y han finalizado en el ejercicio 2020 para que comience, si procede su amortización. Asimismo, se ha procedido a dar de baja los bienes muebles que han finalizado su vida útil o se han deteriorado.

Por último, se han realizado las revisiones de comprobación oportunas de los bienes para corroborar que en el mismo “Están todos los que son y son todos los que están”.

#### **CLASIFICACIÓN SEGÚN MATERIAS Y PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO DURANTE EL AÑO 2020**



- A. Actuaciones ante Catastro.
- B. Investigación y comprobación de procedencia del pago del IBI.
- C. Otros expedientes patrimoniales: autorizaciones de uso, concesiones, aprovechamientos, cesiones, desafectaciones, etc.
- D. Gestión del pago del IBI.
- E. Mejora del Inventario, mantenimiento, correcciones, gestión económica y colaboración con otros entes públicos.
- F. Informes jurídicos patrimoniales e informes para actuaciones territoriales, urbanísticas y ambientales.
- G. Actuaciones relacionadas con el Registro de la Propiedad y con la defensa del D. P. y D.P.H. frente a las expropiaciones, estudios previos y consecuente derivación a otras unidades administrativas.
- H. Gestión del Inventario de bienes inmuebles y muebles.

### 8.2.3. Régimen Jurídico

El servicio gestiona los expedientes de expropiación forzosa y los de responsabilidad patrimonial, así como las solicitudes de reversión de bienes o derechos expropiados. Su actividad resulta relevante considerando la urgencia que concurre en la disposición de los terrenos para la inmediata realización de las obras definidas en los Proyectos de Obra que ejecuta, o dirige, la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. y la necesidad de justipreciar adecuadamente los bienes expropiados.

Como actuaciones más destacadas durante el año 2020 cabe mencionar:

- De los expedientes de expropiación financiados por la Dirección General del Agua, la remisión de los acuerdos de necesidad de ocupación de las dos fincas afectadas y los respectivos expedientes de justiprecio de la expropiación para el Proyecto de la Primera Fase de la adecuación al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses de la Presa de M<sup>a</sup> Cristina (Castellón) y Adenda al mismo.
- De los financiados con fondos propios del Organismo:
  - El pago de los justiprecios de 102 fincas fijados por mutuo acuerdo o acepto de la hoja de aprecio y de los intereses correspondientes por un importe total de 483.989,06 €, del expediente de regularización de los terrenos necesarios e instalaciones afectadas para la operatividad de la red de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. en el bajo Júcar. TT.MM. de Algemesí, Alginet, Alzira, Benifayó y Guadasuar (Valencia).
  - La remisión de los acuerdos de necesidad de ocupación de las dos fincas afectadas y los respectivos expedientes de justiprecio para la instalación de una Unidad SAIH en Peña del Cuerno, T.M. de Vilafamés (Castellón) que concluyeron sin acuerdo entre las partes, y que fueron remitidos al Jurado Provincial de Expropiaciones de Castellón entre octubre y noviembre.

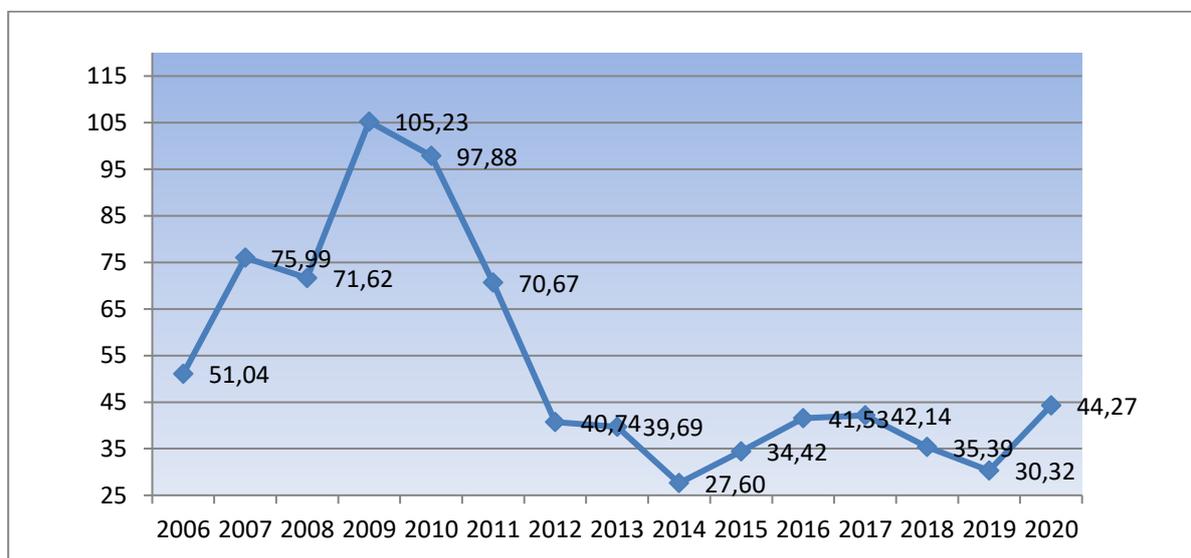
Por último, durante el año 2020 tuvieron entrada un total de 18 reclamaciones patrimoniales, de las cuales 10 se resolvieron, quedando el resto pendiente del informe de la Unidad actuante.

## 8.3 Área económica y financiera

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, 2019 y 2020, FONDOS PROPIOS  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

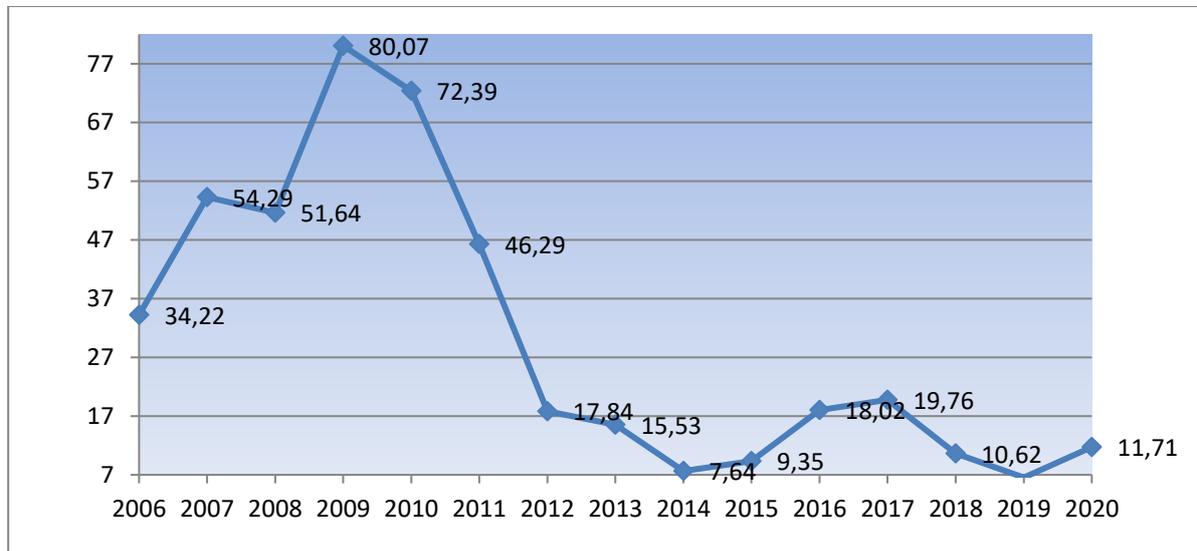
CAPÍTULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	
	2020	2019
1. GASTOS DE PERSONAL	13.695.431,39	13.707.204,78
2. GASTOS CORRIENTES	10.591.808,20	9.934.772,76
3. GASTOS FINANCIEROS	271.473,98	123.798,21
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000,00	10.285,84
6. INVERSIONES REALES	11.285.737,04	6.544.406,64
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	423.567,76	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>44.268.018,37</b>	<b>30.320.468,23</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.840,00	11.520
9. PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>44.283.858,37</b>	<b>30.331.988,23</b>

**EVOLUCIÓN OBLIGACIONES NO FINANCIERAS (\*) EN EL PERIODO 2006-2020  
(INVERSIÓN EN MILLONES DE EUROS)**



(\*) En los gastos corrientes se incluyen, para los ejercicios 2006 - 2013, el importe de las compras netas realizadas, por tener el Organismo, en ese período, carácter de Comercial.

### EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES, CAPÍTULOS 6 Y 7, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, 2006-2020 (INVERSIÓN EN MILLONES DE EUROS)



Lo más destacable de los gráficos de la evolución es la desaceleración de las inversiones producida durante el período 2008 - 2014, tendencia que se acentúa en el año 2011, y especialmente en el 2012, en el que se alcanza el nivel del año 2004, se prolonga en el 2013 y llega a su máximo en el 2014, motivada por la disminución de la financiación con fondos europeos y las dificultades presupuestarias. Con la recuperación se ha producido un cambio de tendencia, a partir del ejercicio 2015, que se ha consolidado en el 2016, momento en el que se ha recuperado el nivel del ejercicio 2012. Este nivel se mantuvo, con un ligero incremento, en el 2017. En el 2018 se ha producido una ligera baja, consecuencia de lo tardío de la aprobación del presupuesto, la finalización de las actuaciones de emergencia, el cambio de legislación en materia de contratación y el cambio de Departamento de adscripción, producido a mitad del ejercicio. En el 2019 se ha mantenido dicha tónica, consecuencia del arrastre del presupuesto prorrogado de 2018, mientras que en 2020 se observa un ligero repunte en la inversión ejecutada.

### DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, CAPÍTULOS 6 Y 7, DE LOS FONDOS PROPIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, POR TIPO DE ACTUACIÓN.

NOMBRE DE ACTUACIÓN	AÑO 2020 (€)
Infraestructuras de regadíos	1.508.080,37
Planificación Hidrológica	849.070,59
Actuaciones en embalses	1.469.957,07
Actuaciones Medioambientales	6.550.276,44
Otras	91.745,48
Abastecimiento, depuración y colectores	349.898,56
Redes de Control (SAIH, SAICA)	894.624,99
Informática, régimen interior y edificios	419.219,06
<b>TOTAL</b>	<b>12.132.872,56</b>

## Ejecución de Proyectos de Gasto del Programa 452A (Capítulo 6)

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	EJERCICIOS ANTERIORES	REALIZADA 2020	PDTE. 2021	PDTE. RESTO
<b>Programa 452 A</b>								
198717230006500	CONSERVACION DE LA RED BASICA DE REGADIOS	29.497.656,58	1999	2025	29.485.691,56	11.965,02	-	-
200123230003000	ADECUACION CAUCES NATURALES	77.540.409,93	2001	2025	71.889.210,63	5.651.199,30	301.481,44	187.763,95
200123230005000	PROTECCION Y REGENERACION ENCLAVES NATURALES	175.194.463,33	2001	2025	174.391.782,16	802.681,17	-	-
201723107001000	OBRAS DE EMERGENCIA PARA REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINA	3.751.846,00	2017	2025	3.729.569,46	22.276,54	-	-
198717230007500	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	7.379.696,35	2000	2025	7.265.009,88	114.686,47	-	-
199317230171000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.440.145,92	2000	2025	14.351.48,62	4.997,30	-	-
199417230110500	INSTALACIONES Y EDIFICIOS	1.930.429,00	2000	2025	1.860.418,78	70.010,22	275.867,50	228.588,30
198717230006000	MATERIAL DE LOCOMOCION	3.094.094,36	2000	2025	2.913.864,86	180.229,50	-	-
199923230002000	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	40.895.967,20	2000	2025	38.713.833,28	2.182.133,92	2.923.124,21	2.923.083,99
200823230002000	INVERSIONES FONDO ESPECIAL R.D.L. 9/2008	5.046.643,43	2008	2021	5.035.154,40	11.489,03	-	-
199217230000500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACION TECNICA	37.541.702,92	2000	2025	36.004.855,60	1.536.847,32	1.441.089,61	1.403.763,05
	<b>Total Programa 452A</b>	<b>383.313.055,02</b>			<b>372.724.539,23</b>	<b>10.588.515,79</b>	<b>4.941.562,76</b>	<b>4.743.199,29</b>

## Ejecución de Proyectos de Gasto del Programa 456A (Capítulo 6)

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	EJERCICIOS ANTERIORES	REALIZADA 2020	PDTE. 2021	PDTE. RESTO
<b>Programa 456 A</b>								
199317230000500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACION TECNICA	2.672.258,39	2000	2025	2.288.741,63	383.516,76	480.611,41	622.437,56
201523107001600	APLICACIONES INFORMÁTICAS	454.333,91	2015	2025	140.629,42	313.704,49	121.976,13	94.486,00
	<b>Total Programa 456A</b>	<b>3.126.592,30</b>			<b>2.429.371,05</b>	<b>697.221,25</b>	<b>602.587,54</b>	<b>716.923,56</b>
	<b>TOTAL PROGRAMAS 452A Y 456A</b>	<b>386.439.647,32</b>			<b>375.153.910,28</b>	<b>11.285.737,04</b>	<b>5.544.150,30</b>	<b>5.460.122,85</b>

Los proyectos de inversión son sólo del capítulo 6, ya que la inversión del capítulo 7 se realiza en forma de transferencia a Acuamed para financiar las obras amparadas en el convenio de 18 de junio de 2007

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 Y 2020, FONDOS PROPIOS DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (€)**

CAPÍTULOS DE INGRESOS	DERECHOS LIQUIDADOS	
	2019	2020
3. TASAS (*)		
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>16.188.026,75</b>	<b>14.144.419,82</b>
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>5.797.982,33</b>	<b>5.740.646,15</b>
5. INGRESOS PATRIMONIALES		
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>	<b>47.507,49</b>	<b>47.746,56</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>179.178,67</b>	<b>179.178,67</b>
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>9.770.000,00</b>	<b>13.647.080,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>31.982.695,24</b>	<b>33.759.071,20</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
830 REINT. PRÉSTAMOS A CORTO	13.026,00	12.005,00
870 VARIACIÓN REMANENTE TESORERÍA	-1.663.733,01	10.512.782,17
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>-1.650.707,01</b>	<b>10.524.787,17</b>
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>30.331.988,23</b>	<b>44.283.858,37</b>

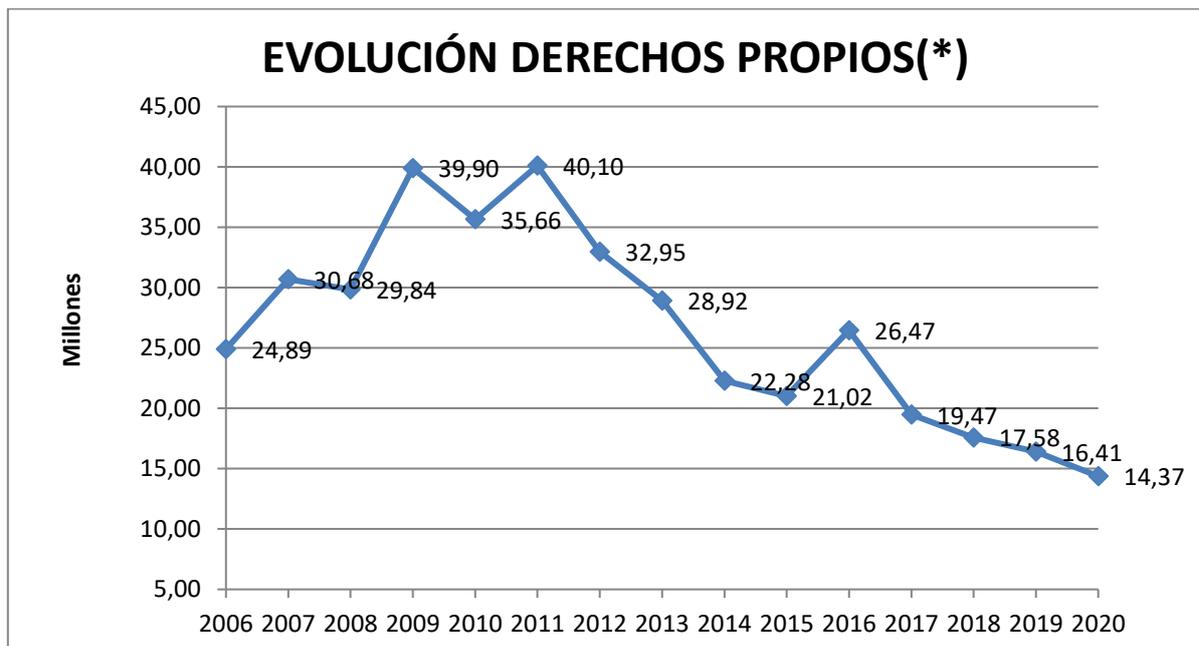
La **variación del Remanente de Tesorería**<sup>1</sup> aparece con signo positivo para el ejercicio 2020, por importe de 10.512.782,17, es decir, han sido superiores los gastos a los ingresos.

**DERECHOS PROPIOS EN EL PERIODO 2005-2019 (MILLONES DE EUROS) (\*)**

<sup>1</sup> La **Variación del Remanente de Tesorería** mide la diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones del ejercicio (tiene vigencia anual). El **Remante de Tesorería** del Organismo es, esencialmente, la diferencia al final del ejercicio entre los derechos reconocidos pendientes de recaudación (sea cual sea el ejercicio de origen) y las obligaciones pendientes de pago (sea cual sea el ejercicio en el que se comprometieron). A todo ello se suma la Tesorería disponible en Bancos y Cajas, más las partidas (positivas y negativas) pendientes de aplicación, y se descuentan la financiación afectada y los saldos de dudoso cobro.

**(Tasas + Derechos Patrimoniales: Capítulos 3, 5 y 6 de Ingresos)**

(\*) Se incluyen los Derechos Comerciales para el período 2006- 2013, así como los derechos patrimoniales.

**DERECHOS LIQUIDADOS EN EL EJERCICIO 2020**

Nombre Tasa	Número Liquidaciones	Importe Medio	Total Liquidado (€)
Canon ocupación/utilización	2.437	187	455.735
Canon de regulación	78	39.764	3.101.620
Tarifa de utilización del agua	164	31.024	5.087.968
Inspección y vigilancia	26	3.351	87.131
Aprovechamientos hidráulicos	101	423	42.715
Informes	2.611	98	257.144
Vertidos	2.486	2.674	6.648.354
Canon Regulación Explotación Tajo Segura	3	259.482	778.447
Obras	24	7.466	179.179
Intereses Obras	23	1.633	37.562
Intereses demora no tributarios	8	255	2.043
Intereses demora tributarios	80	3.433	274.666
Autorización uso inmueble	69	148	10.184
Navegación	292	265	77.439
Ejecución Sentencia Judicial	4	62.822	251.287
Ejecución Fallo Tear	3	67.956	203.868
Ejecución Interposición REA	1	2.353	2.353
Anulaciones y Cancelaciones			-3.126.351
<b>TOTAL:</b>	<b>8.410</b>	<b>1.709</b>	<b>14.371.345</b>

## Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro

CONCEPTO	2019	2018	2017	2016	2015	ANTERIORES	TOTAL PENDIENTE
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	-	-	-	-	-	98,77	98,77
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	496.802,20	-	-	-	-	-	496.802,20
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	-	836.445,48	463.845,50	2.515.919,58	1.284.616,52	2.547.285,19	7.648.112,27
INFORMES	8.580,06	3.681,75	1.664,14	2.245,58	267,25	2.648,59	19.087,37
APROVECHAMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	35.364,39	24.295,36	21.187,87	21.048,90	20.487,61	95.087,99	217.472,12
CANON OCUPACIÓN	-	-	-	-	-	450,16	450,16
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	-	0,45	-	-	-	-	0,45
CANON DE REGULACIÓN	-	-	0,90	628.530,80	462.138,57	-	1.090.670,27
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	2.700,05	34.535,11	-	210.823,07	60.008,07	9.659,61	317.725,91
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	-	-	35.709,10	258.076,72	12.043,70	282.806,16	588.635,68
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	290.834,12	17.954,80	-	-	-	-	308.788,92
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	62.758,23	165,21	1.780,44	54.077,40	734,28	61.741,40	181.256,96
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	1.247.073,36	-	-	-	-	-	1.247.073,36
PARA EL PAGO DE I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL	2.003.670,05	-	-	-	-	-	2.003.670,05
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	653,85	653,85	-	-	-	-	1.307,70
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	148,44	-	-	-	-	-	148,44
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	3.113,55	3.113,55	-	-	-	-	6.227,10
DEL DPTO. A QUE ESTA ADSCRITO	4.885.000,04	-	-	-	-	-	4.885.000,04
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	-	-	-	-	-	0,31	0,31
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	-	-	-	-	-	0,21	0,21
MANTENIMIENTO DE EMBALSES	-	-	-	-	-	17,59	17,59
<b>TOTAL</b>	<b>9.036.698,34</b>	<b>920.845,56</b>	<b>524.187,95</b>	<b>3.690.722,05</b>	<b>1.840.296,00</b>	<b>2.999.795,98</b>	<b>19.012.545,88</b>

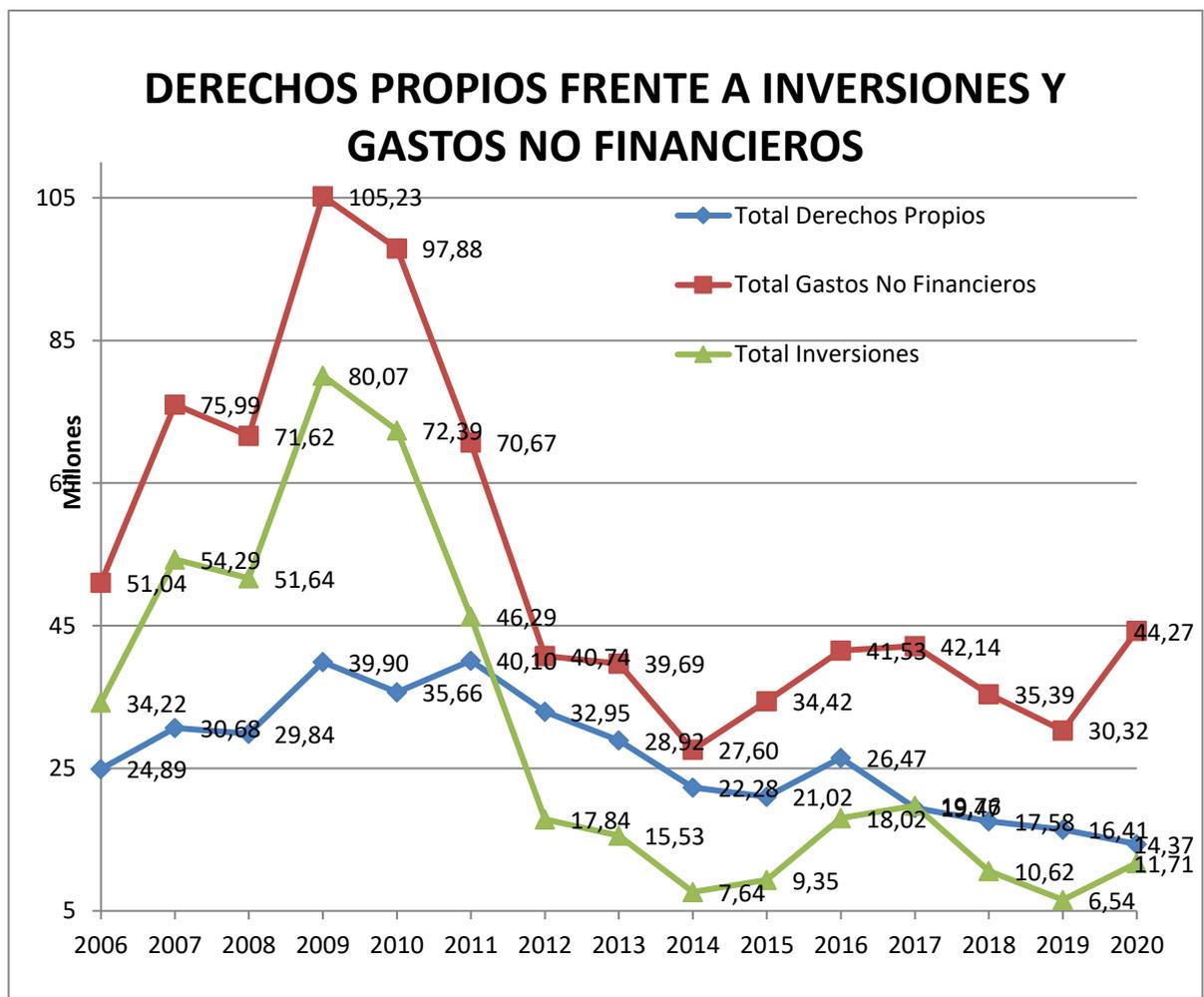
## Evolución en el ejercicio de los derechos pendientes de cobro

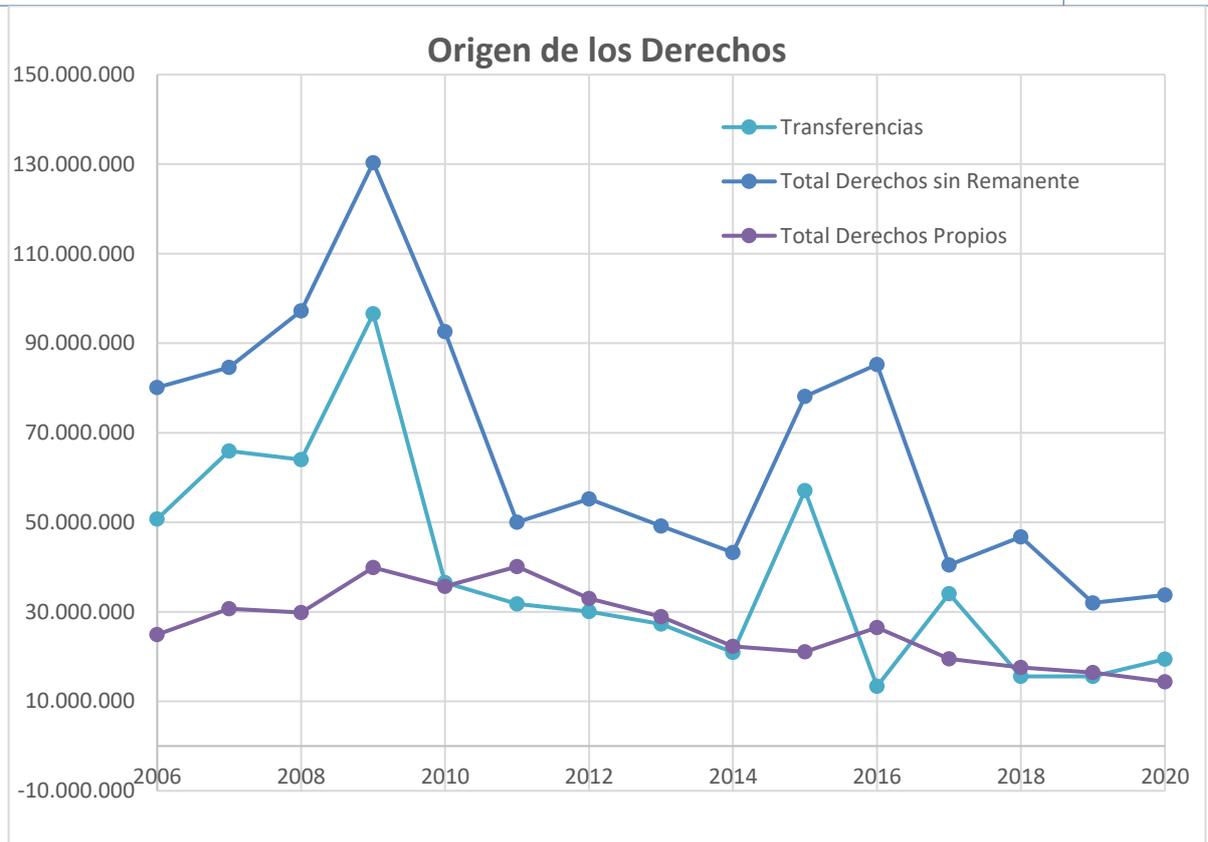
DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS LIQUIDADOS NETOS EJERCICIO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL (CERRADOS)	DERECHOS ANULADOS (CERRADOS)	DERECHOS CANCELADOS (CERRADOS)	RECAUDACIÓN TOTAL	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	6.259,62	87.130,96	14.222,42	-	11.804,28	21.915,61	73.893,11
CANON POR UTILIZACIÓN DE AGUAS CONTINENTALES PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		108.930,01				108.930,01	-
CANON VERTIDOS	11.236.127,32	4.782.696,13	1.468,30	1.114.962,67	151.079,02	5.934.612,05	8.819.638,01
INFORMES	108.166,53	256.097,77	65,29	266,40	9.514,13	242.099,73	112.449,33
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	265.770,21	550.046,51	2.330,75	881,35	10.374,44	526.268,06	280.623,62
OTRS CONCESIONE Y APROVECHAMIENTOS	380,38	647.340,95	-	-	-	647.271,17	450,16
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	1.740.497,57	3.599.412,34	-	-	201,44	5.326.576,09	13.132,38
CANON DE REGULACIÓN	1.858.521,47	3.083.462,85	3.212,90	-	7.881,65	3.045.856,94	1.891.458,63
INTERESES DE DEMORA	331.293,83	274.380,36	181.333,14	62.494,56	12.855,76	371.694,53	339.962,48
MULTAS Y SANCIONES	665.620,23	137.267,07	2.000,00	-	32.420,26	183.831,36	588.635,68
	377,04	26.697,02	-	-	-	27.074,06	-
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	520.653,05	441.123,00	-	26.704,32	43.956,96	330.189,87	560.924,90
OTROS INGRESOS DIVERSOS	196.725,52	84.583,51	-	3.184,90	3.125,00	67.626,22	207.372,91
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	3.743.890,00	3.623.254,72	-	-	-	2.808.807,47	4.558.337,25
PARA EL PAGO DE I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL	2.054.092,33	2.117.391,43	-	-	-	50.422,28	4.121.061,48
INTERESES DE ANTICIPOS A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES. OTROS	6.505,44	37.562,01	-	-	-	38.215,86	5.851,59
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	296,88	10.184,03	-	-	-	9.448,01	1.032,90
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	24.737,06	179.178,67	-	-	-	185.016,68	18.899,05
DEL DPTO. A QUE ESTA ADSCRITO	23.610.833,34	13.647.080,00	-	-	-	23.610.833,30	13.647.080,04
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	0,31		-	-	-	-	0,31
FONDO EUROPE DE DESARROLLO REGIONAL	0,21		-	-	-	-	0,21
<b>TOTAL</b>	<b>46.370.748,34</b>	<b>33.693.819,34</b>	<b>204.632,80</b>	<b>1.208.494,20</b>	<b>283.212,94</b>	<b>43.536.689,30</b>	<b>35.240.804,04</b>

La gran mayoría de los ingresos propios se corresponden a tasas y cánones, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

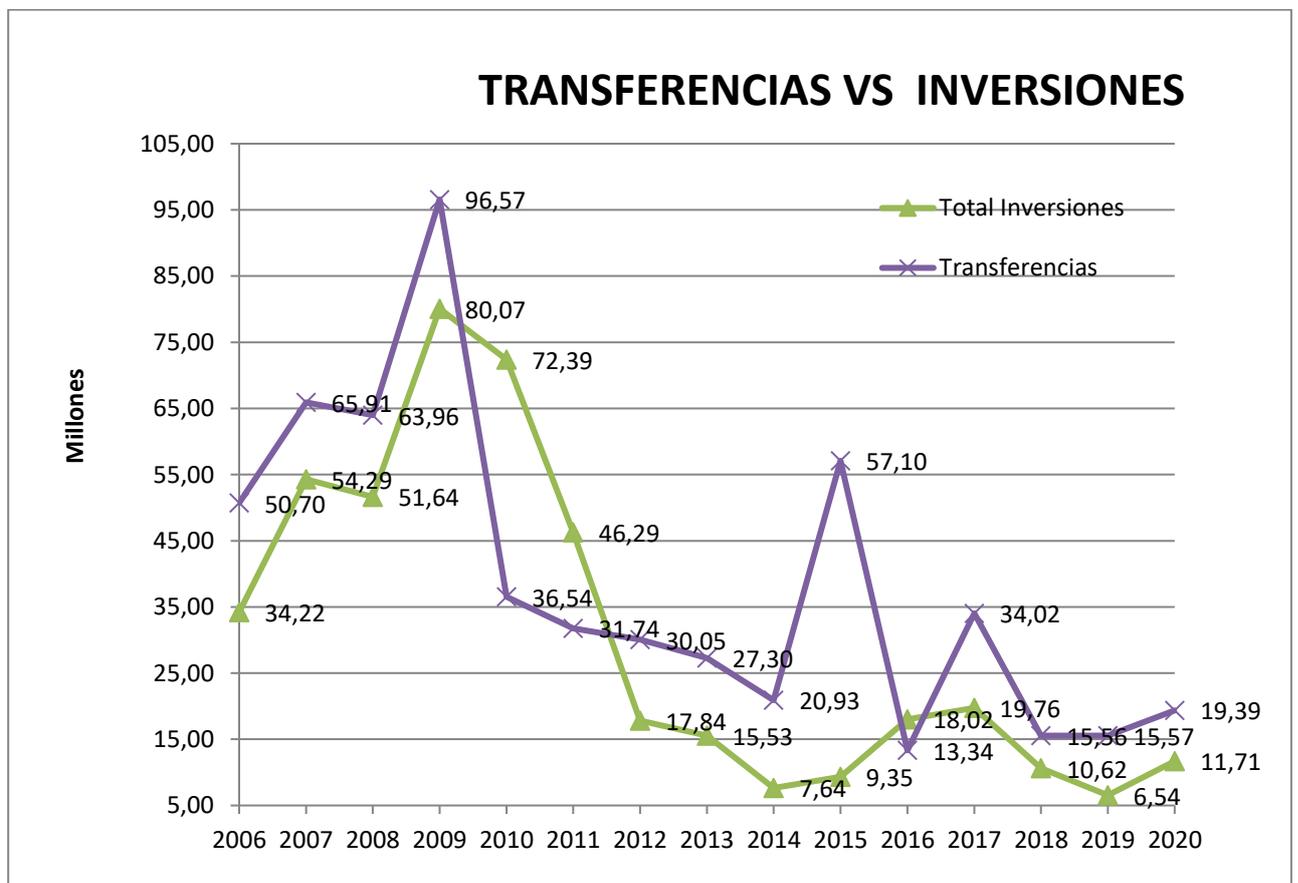


Tal y como se puede ver en los siguientes gráficos, los ingresos propios no son suficientes para sostener la actividad del Organismo, que requiere de la aportación complementaria de su Departamento Ministerial mediante transferencias.





Por todo ello, el músculo inversor de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. está muy relacionado con las transferencias aportadas:



## Ejecución de Ingresos Corrientes en el Ejercicio 2020

Conceptos	Previsiones Definitivas	Reconocido Neto	Recaudado	Pendiente de Cobro
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.100.000	14.144.420	12.124.980	2.019.440
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.843.890	5.740.646	311.991	5.428.655
5 INGRESOS PATRIMONIALES	90.000	47.747	42.318	5.428
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	230.000	179.179	166.507	12.672
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.647.080	13.647.080	4.885.000	8.762.080
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.142.340	12.005	12.005	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
<i>Suma</i>	<i>52.053.310</i>	<i>33.771.076,20</i>	<i>17.542.800,45</i>	<i>16.228.275,75</i>

Y, por tanto, el resultado presupuestario es el siguiente:

Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario				
	DERECHOS	OBLIGACIONES		RESULTADO
CONCEPTOS	RECONOCIDOS	RECONOCIDAS	AJUSTES	PRESUPUESTARIO
	NETOS	NETAS		
a. Operaciones corrientes	19.932.812,53	32.558.713,57		-12.625.901,04
b. Operaciones de capital	13.826.258,67	11.709.304,80		2.116.953,87
c. Operaciones comerciales	0	0		0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>33.759.071,20</b>	<b>44.268.018,37</b>		<b>-10.508.947,17</b>
d. Activos financieros	12.005,00	15.840,00		-3.835,00
e. Pasivos financieros	0	0		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>12.005,00</b>	<b>15.840,00</b>		<b>-3.835,00</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>33.771.076,20</b>	<b>44.283.858,37</b>		<b>-10.512.782,17</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>			<b>0</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>-10.512.782,17</b>

La recaudación de los derechos reconocidos netos del ejercicio es la siguiente:

Recaudación neta			
INGRESO	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	13.336,62	-	13.336,62
CANON POR UTILIZACIÓN DE AGUAS CONTINENTALES PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	108.930,01	-	108.930,01
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	5.463.139,57	1.355.166,98	4.107.972,59
INFORMES	162.735,81	-	162.735,81
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	493.152,47	6.257,46	486.895,01
CANON POR APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS	647.340,95	-	647.340,95
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	4.775.891,26	1.189.610,85	3.586.280,41
CANON DE REGULACIÓN	2.307.449,82	24.775,33	2.282.674,49
DE EJERCICIOS CERRADOS	27.057,96	-	27.057,96
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	268.817,77	16.673,98	252.143,79
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	290.615,10	153.348,03	137.267,07
RECARGOS, MULTAS E INTERESES NO TRIBUTARIOS	-	-	-
INTERESES DE DEMORA NO TRIBUTARIOS	26.998,00	300,98	26.697,02
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	234.171,02	45.184,00	188.987,02
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	58.467,56	-	58.467,56
OTROS INGRESOS DIVERSOS	38.193,90	-	38.193,90
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	311.990,83	-	311.990,83
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	33.018,12	-	33.018,12
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	9.299,57	-	9.299,57
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	166.506,72	-	166.506,72
DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTA ADSCRITO	4.885.000,00		4.885.000,00
REINTEGROS DE ANTICIPOS AL PERSONAL	12.005,00	-	12.005,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.334.118,06</b>	<b>2.791.317,61</b>	<b>17.542.800,45</b>

#### Ejecución de Gastos en el Ejercicio 2020

Capítulo	Previsiones Definitivas	Retenido	Autorizado	Comprometido	Reconocido	Pagado
Personal	15.206.230,00	13.705.954,82	13.699.389,82	13.699.389,82	13.695.431,39	13.707.256,49
Corrientes	12.511.000,00	11.685.115,65	11.548.942,16	11.548.942,16	10.591.808,20	10.623.319,35
Financieros	271.900,00	271.473,98	271.473,98	271.473,98	271.473,98	271.473,98
Trans. Corrie.	8.002.100,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Inversiones	15.577.080,00	13.953.073,55	13.221.746,12	13.199.072,95	11.285.737,04	11.755.898,50
Trans. Capital	460.000,00	423.567,76	423.567,76	423.567,76	423.567,76	423.567,76
Activos Finan.	25.000,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00
Pasivos Finan.	0,00	0	0	0	0	0
<b>Suma</b>	<b>52.053.310,00</b>	<b>48.055.025,76</b>	<b>47.180.959,84</b>	<b>47.158.286,67</b>	<b>44.283.858,37</b>	<b>44.797.356,08</b>

La diferencia entre los gastos reconocidos y los derechos reconocidos corresponde a la variación del Remanente de Tesorería<sup>2</sup> (con signo contrario, ya que se incorpora en el capítulo 8 de ingresos).

### DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES, COSTE DE LOS SERVICIOS Y DERECHOS LIQUIDADOS

Distribución de las obligaciones correspondientes a los gastos de funcionamiento (Capítulos 1, 2, 3 y 4)

Centro	2020	2019
<b>Presidencia</b>	<b>355.883,29</b>	<b>374.533,27</b>
<b>Comisaría de Aguas</b>	<b>7.453.365,51</b>	<b>7.496.488,16</b>
Comisaría y Apoyo	422.484,57	420.093,43
Información Hidrológica	571.785,66	1.229.465,36
Calidad de Aguas	993.572,46	877.320,68
Gestión del DPH	4.575.501,49	4.056.576,16
Actuaciones Medio-Ambientales	890.021,33	913.032,53
<b>Dirección Técnica</b>	<b>10.102.779,77</b>	<b>9.175.956,88</b>
Dirección y Apoyo	1.541.005,16	530.176,18
Explotación	7.809.276,52	7.781.532,97
Grupo de embalses y obras de infraestructura hidráulica	5.983.852,25	5.389.827,17
Grupo de regadíos	747.052,67	511.478,24
Grupo de estructura de Explotación	1.078.371,60	1.880.227,56
Proyectos y Obras	752.498,09	864.247,73
<b>Secretaría General</b>	<b>5.324.977,98</b>	<b>5.169.712,57</b>
<b>Planificación hidrológica</b>	<b>1.011.467,03</b>	<b>1.120.570,94</b>
<b>Oficina de Albacete</b>	<b>316.487,30</b>	<b>370.720,73</b>
<b>Oficina de Alicante</b>	<b>91.760,57</b>	<b>105.186,97</b>
<b>Oficina de Teruel</b>	<b>31.973,90</b>	<b>3.084,10</b>
<b>Total</b>	<b>24.688.695,35</b>	<b>23.816.253,62</b>

Por otra parte, el coste de funcionamiento de los servicios prestados por la Confederación ha sido:

#### Coste de los Servicios

	2020	2019
<b>Servicios a terceros</b>	<b>6.178.202,86</b>	<b>6.011.603,93</b>
Regadíos y regulación	6.178.202,86	6.011.603,93
<b>Servicios al Estado</b>	<b>18.510.492,49</b>	<b>17.804.649,68</b>
Gestión del Dominio Público Hidráulico	4.258.400,22	3.143.373,37
Gestión de la Calidad del Agua	2.248.073,19	2.002.931,94
Actuaciones Medio-Ambientales	2.242.955,53	2.355.164,42
Prevención de avenidas	5.245.020,56	6.386.296,53
Gestión inversión DGOH	2.963.008,23	2.181.255,43
Planificación hidráulica	1.553.034,76	1.735.627,99
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>24.688.695,35</b>	<b>23.816.253,61</b>

<sup>2</sup> 44.283.858,37 - 33.771.076,20 = 10.512.782,17 (tal y como se refleja en el cuadro de la página - 6 -).

Y los derechos netos por servicios prestados:

	2020	2019
<b>Servicios al Estado</b>	<b>7.297.010,20</b>	<b>8.618.216,79</b>
Calidad del Agua	6.186.994,28	7.349.499,52
Gestión del Dominio Público	806.144,28	929.810,74
Gestión inversión DGOH	303.871,64	338.906,53
<b>Servicios a terceros</b>	<b>7.379.463,13</b>	<b>7.809.522,12</b>
<b>% DE DERECHOS SOBRE OBLIGACIONES</b>	<b>59,45%</b>	<b>68,98%</b>

La comparación entre gastos e ingresos trata de medir el esfuerzo realizado en prestar los servicios y su recuperación mediante ingresos propios. Por eso se realiza sin tener en cuenta la inversión (Cap. 6 y 7) realizada (11.709.304,80 euros para el ejercicio 2020), ni las aportaciones de otros organismos (para el 2020, 19.413.886,42 euros, en su práctica totalidad provenientes del Ministerio de adscripción - Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, inicialmente, y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, posteriormente - ). Se excluyen, asimismo, los 8.000.000 de euros aportados al Tesoro Público como aportación al fondo contra la COVID-19.

#### **Balance de cumplimiento de objetivos por programa, y presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial**

Con respecto a los objetivos marcados por la Dirección General del Agua en sus programas 452A (Gestión e Infraestructuras del Agua) y 456A (Calidad de las Aguas) el grado de cumplimiento, en función de la ejecución presupuestaria conseguida en el Organismo, es el que se visualiza en el siguiente cuadro:

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS						
PROGRAMAS DE GASTO					DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Nuevas infraestructuras y modernización de las existentes (miles €)	34.605,40	28.492,25	-7.475,78	-24,55
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Seguridad y mantenimiento de infraestructuras (miles €)	1.695,55	1.276,39	-486,33	-24,55
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Actuaciones para la prevención, gestión y minimización de riesgos (miles €)	3.241,37	2.877,74	-861,63	-24,55
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Estudios, alta tecnología y actuaciones complementarias (miles €)	681,41	873	-159,45	-24,55
456A	Calidad de las Aguas	Mejora del estado de las masas de agua de la Calidad de las Aguas y ecosistemas asociados.(miles €)	3.368,50	2.159,37	-1.056,05	-29,66
456A	Calidad de las Aguas	Mantenimiento, Conservación y Protección del patrimonio de Medio Ambiente (miles €)	136,5	166,18	-68,7	-29,66
456A	Calidad de las Aguas	Mejora de la Gestión (miles €)	324,57	438,93	-22,52	-29,65
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS						
PROGRAMAS DE GASTO					DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		40.223,74	33.519,38	-6.704,36	16,67%
456A	Calidad de las Aguas		3.829,57	2.764,48	-1.065,09	27,81%

El resultado económico patrimonial, presentado por actividades, es el siguiente:

<b>Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Ingresos de gestión ordinaria	29.897.826,18	35.168.844,34
Ingresos financieros	435.272,75	301.077,90
Otros ingresos	8.226.062,97	7.716.533,45
<b>TOTAL</b>	<b>38.559.161,90</b>	<b>43.186.455,69</b>
<b>GASTOS (PROGRAMAS)</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	8.000.000,00
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	44.453.465,19	46.831.658,20
456A CALIDAD DEL AGUA	3.332.706,29	3.363.860,20
<b>TOTAL</b>	<b>47.786.171,48</b>	<b>58.195.518,40</b>

**El Coste de los Servicios, según los criterios de la Contabilidad Analítica.**

El resumen de costes por grupos, según se definen para el cálculo de la Contabilidad Analítica, se puede observar en la siguiente tabla (incluye 11.399.995,87 € de amortizaciones, 1.171.415,50 € de previsión social de funcionarios y 6.046.628,24 € de inversiones no inventariables, no contemplados en la Contabilidad Presupuestaria):

#### Resumen de Costes

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELEMENTOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>15.104.427,66</b>	<b>34,97%</b>
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	11.657.720,55	26,99%
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.004.412,70	4,64%
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1.171.415,50	2,71%
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	-	0,00%
01.05	INDEMNIZACIONES	-	0,00%
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	31.738,22	0,07%
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	239.140,69	0,55%
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	0,00%
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	-	0,00%
<b>2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>9.937.063,31</b>	<b>23,01%</b>
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	-	0,00%
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	-	0,00%
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	-	0,00%
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	9.936.457,31	23,01%
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	606,00	0,00%
<b>3</b>	<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>4.214.251,82</b>	<b>9,76%</b>
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	-	0,00%
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	101.287,20	0,23%

**8. ACTIVIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL** | **2020**

03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	2.235.332,51	5,18%
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-	0,00%
03.05	TRANSPORTES	6,80	0,00%
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	46.622,63	0,11%
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-	0,00%
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	39.004,15	0,09%
03.09	SUMINISTROS	798.107,86	1,85%
03.10	COMUNICACIONES	347.119,06	0,80%
03.11	COSTES DIVERSOS	646.771,61	1,50%
<b>4</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>2.265.225,73</b>	<b>5,24%</b>
<b>5</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>11.399.995,87</b>	<b>26,39%</b>
<b>6</b>	<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>271.417,19</b>	<b>0,63%</b>
<b>7</b>	<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	-	<b>0,00%</b>
<b>8</b>	<b>COSTES DE BECARIOS</b>	-	<b>0,00%</b>
<b>9</b>	<b>OTROS COSTES</b>	<b>211,60</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>43.192.593,18</b>	<b>100%</b>

Hay que tener en cuenta que en este cálculo de costes no se incluye la que se considera como inversión pura. Para el 2020, 5.662.676,56 euros (11.709.304,80 de los capítulos 6 y 7, menos 6.046.628,24 considerados como inversiones no inventariables, y, en consecuencia, gasto)

**Análisis de la evolución de los derechos y obligaciones del Organismo**

En el período 2004 – 2020, la Confederación Hidrográfica del Júcar ha atendido las siguientes obligaciones, incluidas las comerciales:

<b>Gastos No Financieros del Organismo</b>	<b>2004-2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2004/2020</b>
Inversiones	485.347.132	19.760.779	10.617.057	6.544.407	11.709.305	533.978.680
Resto Obligaciones	297.258.095	22.396.959	24.788.668	23.787.582	32.574.554	400.805.858
<b>Total Obligaciones</b>	<b>782.605.228</b>	<b>42.157.738</b>	<b>35.405.726</b>	<b>30.331.988</b>	<b>44.283.858</b>	<b>934.784.538</b>

En el mismo período, para hacer frente a sus obligaciones, ha generado los siguientes derechos, incluidos los comerciales:

<b>Derechos No Financieros del Organismo</b>	<b>2004-2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2004/2020</b>
Derechos Propios	299.748.283	19.479.639	17.579.087	16.427.739	14.371.345	367.606.093
Transferencias	572.675.064	34.015.000	15.563.468	15.567.982	19.387.726	657.209.241
<b>Total Derechos</b>	<b>872.423.347</b>	<b>53.494.639</b>	<b>33.142.555</b>	<b>31.995.721</b>	<b>33.759.071</b>	<b>1.024.815.334</b>

Puede verse que en el total del período considerado no se producen diferencias significativas entre los derechos reconocidos y las obligaciones, aunque sí se produzcan éstas en algunos años en concreto.

En los 17 años considerados se ha producido un superávit entre derechos y obligaciones de 90.030.796 euros, es decir, una media anual de 5.626.924,73 euros (equivale al 8,79 % de los ingresos medios). Si tenemos en cuenta que todas las obligaciones se van a saldar mediante pagos, pero algunos derechos no se recaudarán (insolvencias, sentencias correctoras, etc.), vemos que dicha diferencia no es significativa y que existe una razonable proporción entre ingresos y gastos que permite, de seguir con las actuales premisas presupuestarias (transferencias incluidas), una tesorería ajustada a las necesidades y a los fines de la Confederación.

Los ahorros generados entre 2012 y 2015 han servido para compensar los excesos de obligaciones de ejercicios anteriores (básicamente 2010 y 2011). Para el resto de ejercicios se observa que las diferencias negativas de unos ejercicios son corregidas en los ejercicios siguientes, y tienen que ver más con los distintos tiempos de los flujos de entrada y salida que con problemas de financiación.

Cabe destacar, asimismo, de las tablas mostradas, que **los derechos propios no pueden compensar las obligaciones. Se requiere, por tanto, el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)** en forma de Transferencias, para atender al conjunto de las obligaciones.

Teniendo en cuenta que este año se ha hecho una aportación al fondo de lucha contra el COVID-19 de 8.000.000 de euros, el cuadro de las operaciones con nuestra entidad propietaria es el siguiente:

**Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.**

<b>a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>1. Aportación patrimonial dineraria</b>	0	0
<b>2. Aportación de bienes y derechos</b>	0	1.034.438,22
<b>3. Asunción y condonación de pasivos financieros</b>	0	0
<b>4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias</b>	0	0
<b>5. (-) Devolución de bienes y derechos</b>	0	0
<b>6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1.034.438,22</b>
<b>b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>		
<b>1.1. Ingresos</b>	19.413.886,42	15.605.219,76
<b>1.2. Gastos</b>	-8.000.000,00	0
<b>2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		
<b>2.1. Ingresos</b>	0	0
<b>2.2. Gastos</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.413.886,42</b>	<b>15.605.219,76</b>
<b>TOTAL APORTACIONES DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS</b>	<b>11.413.886,42</b>	<b>16.639.657,98</b>

Por otra parte, los derechos reconocidos en el período se materializan en los ingresos que se recogen en la tabla siguiente:

RECAUDACIÓN	2004-2016	2017	2018	2019	2020	2004/2020
Presupuestarios Corriente	533.125.068	34.796.117	15.004.595	12.233.483	17.835.924	612.995.187
Comerciales Corriente	17.503.960	0	0	0	0	17.503.960
Presupuestarios Cerrados	214.025.990	11.897.320	15.761.632	20.026.619	26.071.146	287.782.707
Comerciales Cerrados	57.714.855	-8.796	0	16.756	0	57.722.816
<b>Total Recaudación (€)</b>	<b>822.369.872</b>	<b>46.684.642</b>	<b>30.766.228</b>	<b>32.276.859</b>	<b>43.907.069</b>	<b>976.004.670</b>

Los problemas de Tesorería que se produjeron en ejercicios anteriores y que generaron la deuda, hoy ya saldada, fueron consecuencia, como se observa fácilmente en el siguiente cuadro, de la diferencia entre lo realmente recaudado y las obligaciones atendidas en cada ejercicio, diferencia que es muy similar a la que se observa, asimismo, entre los derechos reconocidos y la recaudación total. Este descuadre en el período, que llegó a ser de casi 32 millones a finales del 2011, se ha ido reduciendo, gracias a los ahorros de los ejercicios 2012 a 2020.

En este último ejercicio 2020 se ha generado un déficit en el flujo de caja de 376.789 euros.

CONCEPTO	2004-2016	2017	2018	2019	2020	2004/2020
Total Derechos - Total Obligaciones	89.818.119	11.336.901	-2.263.171	1.663.733	-10.524.787	90.030.796
Total Derechos - Total Recaudación	50.053.475	6.809.997	2.376.327	-281.137	-10.147.998	48.810.664
Total Obligaciones - Total Recaudación	-39.764.645	-4.526.904	4.639.498	-1.944.870	376.789	-41.220.132

(\*) Los negativos indican exceso de obligaciones sobre recaudación.

**Medida del cumplimiento de nuestras obligaciones con proveedores (datos IGAE).**

Una preocupación constante en el Organismo es el adecuado cumplimiento de las obligaciones económicas con sus acreedores. El siguiente cuadro nos muestra cuál es el período medio en atender las obligaciones reconocidas a nuestros proveedores:

**Período Medio de Pago a Proveedores (en días y miles de €)**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
Enero	20,00	20,86	7,95	193,48	9,12
Febrero	11,56	541,80	6,48	63,60	11,03
Marzo	9,58	379,38	2,13	123,75	7,75
Abril	11,54	303,59	5,44	173,93	9,31
Mayo	9,85	445,47	17,64	363,91	13,35
Junio	17,37	571,30	5,29	189,56	14,36
Julio	16,82	556,68	7,06	215,12	14,10
Agosto	10,73	335,97	22,38	149,43	14,31
Septiembre	21,50	489,16	13,68	143,99	19,72
Octubre	59,39	865,92	35,64	77,58	57,43
Noviembre	22,85	604,42	11,28	276,69	19,21
Diciembre	10,67	1.613,35	0,00	0,00	10,67
<b>Media Anual</b>					<b>16,7</b>

**Compromisos para ejercicios posteriores.**

El resumen de los compromisos adquiridos para ejercicios posteriores, como consecuencia de la contratación plurianual del Organismo, son los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024
23 452A 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	20.963,25	-	-	-
23 452A 16205	SEGUROS	19.345,25	-	-	-
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.420,00	36.420,00	62.723,29	-
23 452A 203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.406,50	1.406,50	2.344,18	-
23 452A 210	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.130.042,97	2.364.209,09	191.577,71	-
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	39.930,00	-	-	-
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	54.136,77	-	-	-
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	270.000,00	-	-	-
23 452A 22104	VESTUARIO	17.809,38	-	-	-
23 452A 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.000,00	-	-	-

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024
23 452A 22204	COMUNICACIONES INFORMATICAS	14.010,31	-	-	-
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	46.176,00	-	-	-
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	145.162,13	-	-	-
23 452A 22701	SEGURIDAD	213.236,47	24.157,76	-	-
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.106.653,30	1.520.888,94	141.337,27	-
23 452A 611	INV.REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO GRAL. OTRAS	301.481,44	162.263,20	25.500,75	-
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	275.867,50	132.649,13	82.928,05	13.011,12
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	2.923.124,21	2.559.716,45	363.367,54	-
23 452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	1.441.089,61	903.763,05	500.000,00	-
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	35.136,78	-	-	-
23 456A 22103	COMBUSTIBLES	30.000,00	-	-	-
23 456A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	113.331,63	-	-	-
23 456A 22701	SEGURIDAD	2.415,78	-	-	-
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	430.624,39	34.616,97	-	-
23 456A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	602.587,54	565.008,24	151.915,32	-
	<b>TOTAL</b>	<b>12.273.951,21</b>	<b>8.305.099,33</b>	<b>1.521.694,11</b>	<b>13.011,12</b>

### La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. y el resto de CC.HH. desde un punto de vista presupuestario.

En las siguientes tablas y gráficas damos una somera visión de la situación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. con respecto a otras Confederaciones Hidrográficas, en cuanto a sus fuentes de financiación y sus gastos, reflejando, al mismo tiempo, el esfuerzo inversor que realizan. Se ha tomado como dato el presupuesto inicial de éstas.

Así, en el primer cuadro y su correspondiente gráfica, se refleja la composición de las distintas fuentes de financiación no financiera, es decir, la composición de sus recursos sin acudir a endeudamiento.

Posteriormente, se muestra un cuadro y su correspondiente gráfica, sobre el total de sus gastos no financieros.

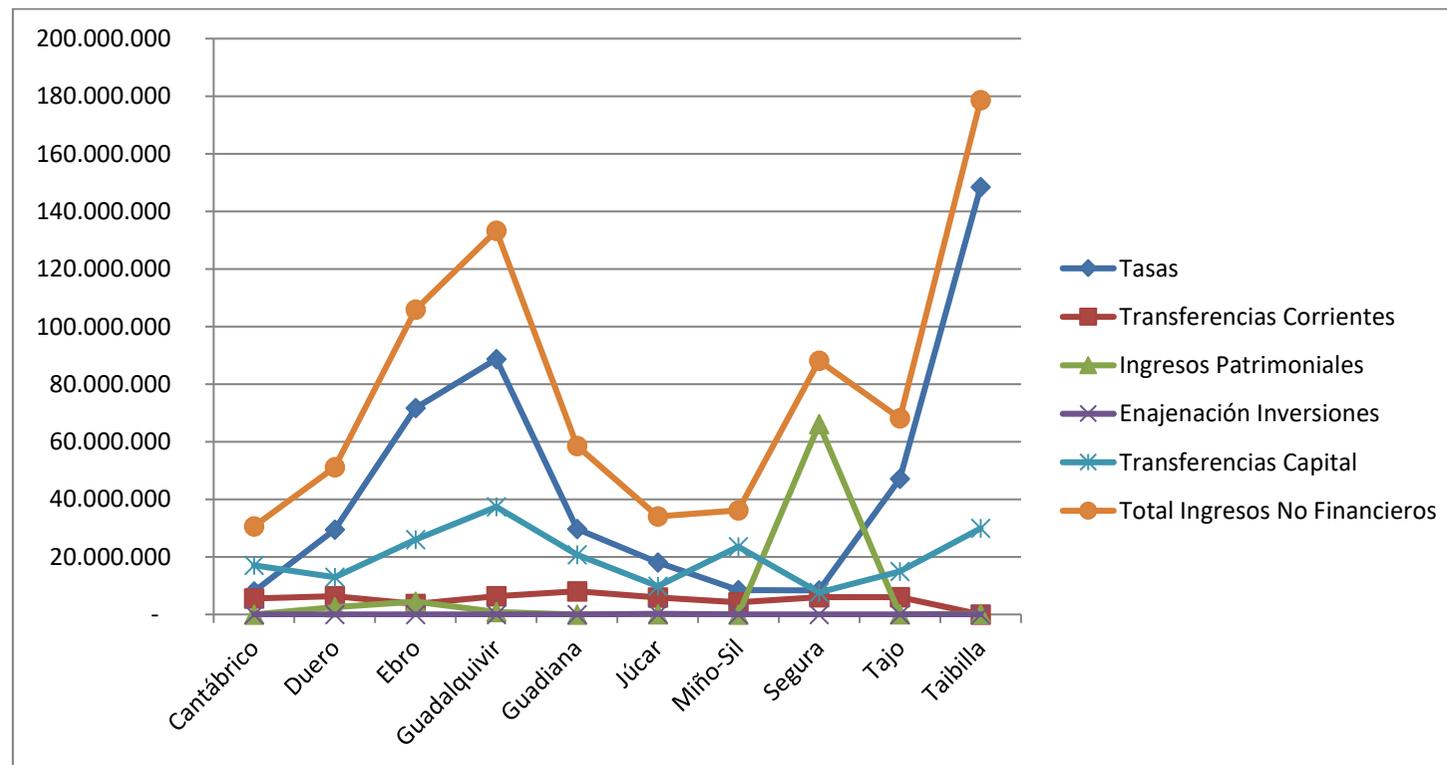
El tercer cuadro muestra la capacidad de financiación de cada Confederación de sus gastos no financieros mediante sus ingresos no financieros, y su déficit o superávit. Luego se visualiza el esfuerzo inversor que realizan, comparando la inversión que realizan con el total de ingresos no financieros y con sus ingresos propios, es decir, excluyendo las aportaciones externas en forma de transferencias corrientes o de capital.

Se ofrecen, a partir de dicho cuadro, tres gráficas. La primera compara la diferencia, positiva o negativa, entre los ingresos y los gastos no financieros de cada Confederación.

La segunda y la tercera, comparan las inversiones de cada una de ellas con sus ingresos no financieros y con sus ingresos propios.

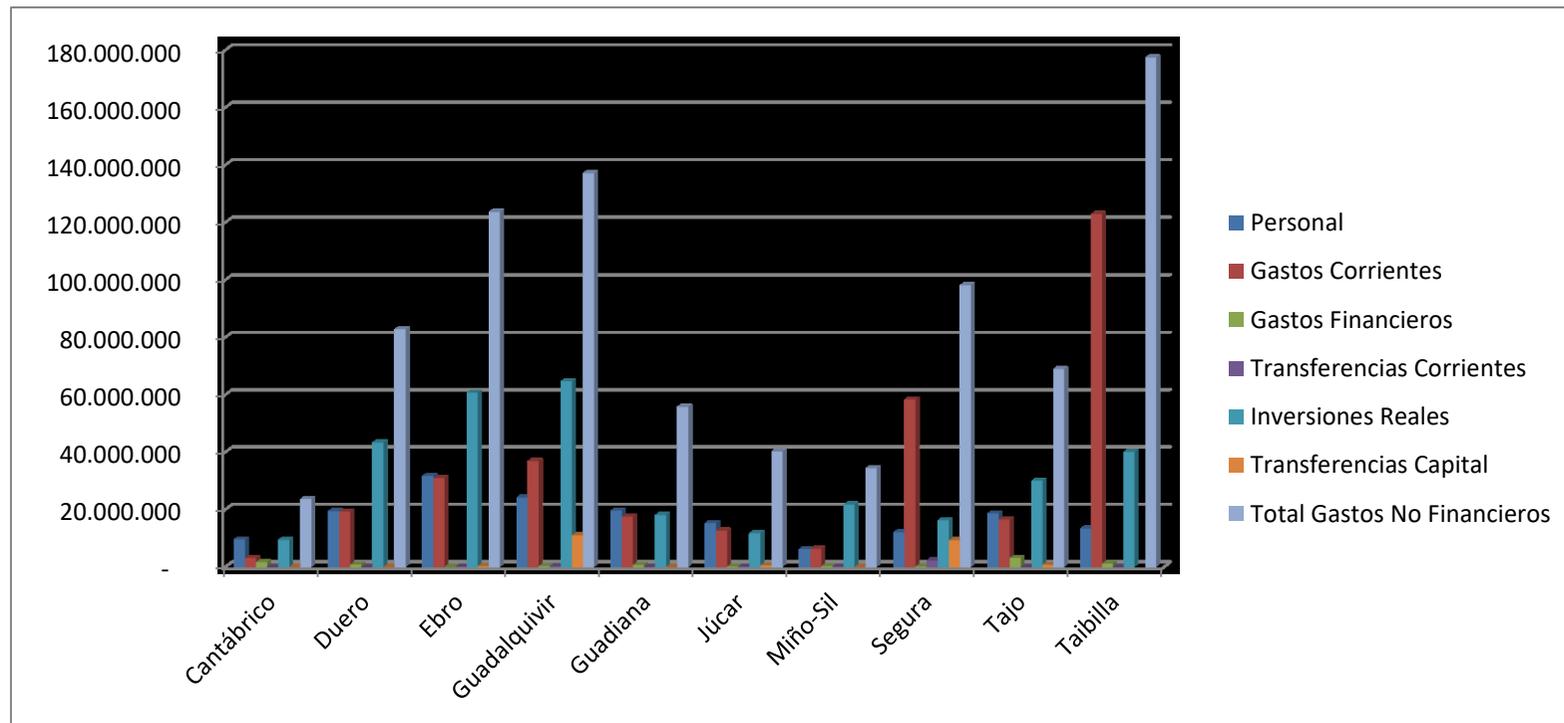
## COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS NO FINANCIEROS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2020)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
<b>Tasas</b>	8.000.400	29.426.000	71.736.610	88.705.330	29.688.250	18.100.000	8.448.290	8.346.810	47.151.200	148.499.500
<b>Transferencias Corrientes</b>	5.517.600	6.330.800	3.708.030	6.386.480	8.063.900	5.843.890	4.213.650	6.042.480	5.970.530	-
<b>Ingresos Patrimoniales</b>	-	2.522.000	4.451.000	830.630	600	90.000	6.500	66.079.340	51.000	200.000
<b>Enajenación Inversiones</b>	-	-	-	-	1.000	230.000	-	-	-	-
<b>Transferencias Capital</b>	17.100.000	12.900.000	26.000.000	37.377.790	20.750.000	9.770.000	23.553.420	7.630.000	15.000.000	29.974.480
<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>30.618.000</b>	<b>51.178.800</b>	<b>105.895.640</b>	<b>133.300.230</b>	<b>58.503.750</b>	<b>34.033.890</b>	<b>36.221.860</b>	<b>88.098.630</b>	<b>68.172.730</b>	<b>178.673.980</b>



## COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS NO FINANCIEROS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2020)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
<b>Personal</b>	9.514.830	19.378.590	31.675.240	24.097.000	19.571.860	15.206.230	6.151.020	12.001.120	18.613.370	13.319.230
<b>Gastos Corrientes</b>	3.090.570	19.285.410	30.920.050	36.813.910	17.483.040	12.600.000	6.236.250	58.332.510	16.459.470	122.877.360
<b>Gastos Financieros</b>	1.655.990	781.330	18.500	250.000	630.000	110.000	202.400	126.760	3.110.000	1.100.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	1.000	28.800	76.980	249.820	50.000	75.000	78.770	2.205.530	25.240	21.200
<b>Inversiones Reales</b>	9.370.000	43.290.000	60.675.300	64.689.600	18.000.000	11.700.000	21.670.000	16.181.330	30.000.000	40.011.000
<b>Transferencias Capital</b>	-	2.000	250.400	17.106.650	-	460.000	-	9.257.280	700.000	-
<b>Total Gastos No Financieros</b>	<b>23.632.390</b>	<b>82.766.130</b>	<b>123.616.470</b>	<b>137.100.330</b>	<b>55.734.900</b>	<b>40.151.230</b>	<b>34.338.440</b>	<b>98.104.530</b>	<b>68.908.080</b>	<b>177.328.790</b>



## DIVERSAS MEDIDAS DEL ESFUERZO INVERSOR DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2020)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
<b>Ingresos No Financieros</b>	30.618.000	51.178.800	105.895.640	133.300.230	58.503.750	34.033.890	36.221.860	88.098.630	68.172.730	178.673.980
<b>Gastos No Financieros</b>	23.632.390	82.766.130	123.616.470	137.100.330	55.734.900	40.151.230	34.338.440	98.104.530	68.908.080	177.328.790
<b>Diferencia I - G (no Financi.)</b>	<b>6.985.610</b>	<b>- 31.587.330</b>	<b>- 17.720.830</b>	<b>- 3.800.100</b>	<b>2.768.850</b>	<b>- 6.117.340</b>	<b>1.883.420</b>	<b>- 10.005.900</b>	<b>- 735.350</b>	<b>1.345.190</b>
<b>Inversiones (Cap. 6 + 7)</b>	9.370.000	43.292.000	60.925.700	75.689.600	18.000.000	12.160.000	21.670.000	25.438.610	30.700.000	40.011.000
<b>% Inversi. Sobre Ingresos NF</b>	<b>30,60%</b>	<b>84,59%</b>	<b>57,53%</b>	<b>56,78%</b>	<b>30,77%</b>	<b>35,73%</b>	<b>59,83%</b>	<b>28,88%</b>	<b>45,03%</b>	<b>22,39%</b>
<b>Ingresos Propios</b>	8.000.400	31.948.000	76.187.610	89.535.960	29.689.850	18.420.000	8.454.790	74.426.150	47.202.200	148.699.500
<b>% Ing. Propios sobre Total INF</b>	<b>26,13%</b>	<b>62,42%</b>	<b>71,95%</b>	<b>67,17%</b>	<b>50,75%</b>	<b>54,12%</b>	<b>23,34%</b>	<b>84,48%</b>	<b>69,24%</b>	<b>83,22%</b>
<b>% Inversi. Sobre Ingresos Propios</b>	<b>117,12%</b>	<b>135,51%</b>	<b>79,97%</b>	<b>84,54%</b>	<b>60,63%</b>	<b>66,02%</b>	<b>256,30%</b>	<b>34,18%</b>	<b>65,04%</b>	<b>26,91%</b>
<b>% Ing. Propios sobre GNF</b>	<b>33,85%</b>	<b>38,60%</b>	<b>61,63%</b>	<b>65,31%</b>	<b>53,27%</b>	<b>45,88%</b>	<b>24,62%</b>	<b>75,86%</b>	<b>68,50%</b>	<b>83,86%</b>

